



S E N A D O

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

---

Período Constitucional 2020-2024

Segunda Legislatura Ordinaria

Año 2023

Sesión Extraordinaria

Celebrada en la provincia Puerto Plata

Acta núm. 0186, viernes 08 de septiembre de 2023

Período Legislativo 2023-2024

**Bufete Directivo**

**Presidente**

Ricardo De Los Santos Polanco

**Vicepresidenta**

Faride Virginia Raful Soriano

**Secretarios**

Milcíades Marino Franjul Pimentel

Melania Salvador Jiménez

---

  
**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023*

**Índice**

**1. Primer pase de lista .....2**

1.1 Senadores presentes .....2

1.2 Senadores ausentes con excusa legítima .....3

1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima .....3

1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión .....3

**2. Comprobación de quórum.....4**

Senador presidente.....4

**3. Presentación de excusas .....4**

Senadora Melania Salvador Jiménez.....4

**4. Lectura y aprobación de actas.....6**

4.1 Lectura de actas .....7

4.1.1 Acta núm. 0182.....7

4.2 Aprobación de actas .....7

**5. Lectura de correspondencias.....7**

5.1 Poder Ejecutivo .....7

5.2 Cámara de Diputados .....7

5.3 Suprema Corte de Justicia .....7

5.4 Junta Central Electoral .....7

5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado .....7

5.6 Senadores .....8

5.7 Otra correspondencia .....8

**6. Iniciativas a tomar en consideración .....8**

6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración .....8

6.1.1 Iniciativa: 02467-2023-SLO-SE .....8

6.1.2 Iniciativa: 02477-2023-SLO-SE .....8

6.1.3 Iniciativa: 02478-2023-SLO-SE .....8

6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración .....9

6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración .....9

6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración .....9

6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración.....9

6.5.1 Iniciativa: 02472-2023-SLO-SE .....9

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez .....10

  
**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023*

Senador presidente.....10

Votación 001.....10

6.5.2 Iniciativa: 02425-2023-SLE-SE .....10

6.5.3 Iniciativa: 02453-2023-SLO-SE .....11

6.5.4 Iniciativa: 02454-2023-SLO-SE .....11

6.5.5 Iniciativa: 02455-2023-SLO-SE .....11

6.5.6 Iniciativa: 02456-2023-SLO-SE .....11

6.5.7 Iniciativa: 02457-2023-SLO-SE .....11

**7. Lectura de informes.....12**

7.1 Lectura de informes de comisión .....12

7.2 Lectura de informes de gestión .....12

**8. Turno de ponencias .....12**

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez .....12

Senador presidente.....18

Votación 002.....18

Senador David Rafael Sosa Cerda.....19

Senador Aris Yván Lorenzo Suero .....20

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco .....22

Senador Alexis Victoria Yeb .....24

Senador Lenin Valdez López .....26

Senador Ramón Antonio Pimentel Gómez.....26

Senador Casimiro Antonio Marte Familia .....29

Senador Ramón Rogelio Genao Durán .....31

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos .....34

Senador Valentín Medrano Pérez .....37

Senador Franklin Martín Romero Morillo .....38

**9. Aprobación del Orden del Día.....43**

Senador presidente.....44

Votación 003.....44

**10. Orden del Día .....44**

10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior .....44

10.2 Iniciativas declaradas de urgencia.....44

10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada.....44

  
**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023*

10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo .....44

10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados.....44

10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes .....45

    10.6.1 Iniciativa: 01993-2023-PLE-SE .....45

Senador presidente.....45

Votación 004.....45

Senador presidente.....45

Votación 005.....45

    10.6.2 Iniciativa: 02402-2023-SLE-SE .....46

Senador presidente.....46

Votación 006.....46

Senador presidente.....46

Votación 007.....46

    10.6.3 Iniciativa: 02464-2023-SLE-SE .....46

Senador presidente.....47

Votación 008.....47

Senador presidente.....47

Votación 009.....47

    10.6.4 Iniciativa: 02465- 2023-SLE-SE .....47

Senador presidente.....47

Votación 010.....47

Senador presidente.....48

Votación 011.....48

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos .....48

10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora .....49

    10.7.1 Iniciativa: 02389-2023-SLE-SE .....49

Senador presidente.....51

Votación 012.....51

Votación 013.....52

    10.7.2 Iniciativa: 02415-2023-SLE-SE .....52

  
**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023*

Senador presidente.....53

Votación 014.....53

Senador presidente.....53

Votación 015.....53

10.7.3 Iniciativa: 02416-2023-SLE-SE .....53

Senador presidente.....53

Votación 016.....54

Senador presidente.....54

Votación 017.....54

10.7.4 Iniciativa: 02421-2023-SLE-SE .....54

Senador presidente.....54

Votación 018.....55

Senador presidente.....55

Votación 019.....55

10.7.5 Iniciativa: 02417-2023-SLE-SE .....55

Senador presidente.....55

Votación 020.....55

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez .....56

Senador presidente.....57

Votación 021.....57

10.7.6 Iniciativa: 02432-2023-SLE-SE .....57

Senador presidente.....57

Votación 022.....57

Senador presidente.....58

Votación 023.....58

10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes .....58

10.8.1 Iniciativa: 02394-2023-SLE-SE .....58

Senador presidente.....58

Votación 024.....58

Senador presidente.....59

Votación 025.....59

10.8.2 Iniciativa: 02445-2023-SLE-SE .....59

  
**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023*

Senador presidente.....59

Votación 026.....59

Senador presidente.....60

Votación 027.....60

10.8.3 Iniciativa: 02446-2023-SLE-SE .....60

Senador presidente.....60

Votación 028.....60

Senador presidente.....61

Votación 029.....61

10.8.4 Iniciativa: 02447-2023-SLO-SE .....61

Senador presidente.....61

Votación 030.....61

Senador presidente.....62

Votación 031.....62

10.8.5 Iniciativa: 02448-2023-SLE-SE .....62

Senador presidente.....62

Votación 032.....62

Senador presidente.....63

Votación 033.....63

10.9 Iniciativas liberadas de trámites .....63

10.9.1 Iniciativa: 02472-2023-SLO-SE .....63

Senador presidente.....63

Votación 034.....63

Senador presidente.....64

Votación 035.....64

10.9.2 Iniciativa: 02488-2023-SLO-SE .....64

Senador presidente.....64

Votación 036.....64

Senador presidente.....65

Votación 037.....65

10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones  
legislativas.....65

**11. Pase de lista final.....65**



# SENADO

## REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023

11.1 Senadores presentes .....65

11.2 Senadores ausentes con excusa legítima .....66

11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima .....67

**12. Cierre de la sesión.....67**

**13. Firmas Bufete Directivo .....67**

**14. Certificación .....68**

**15. Firmas responsables del acta .....68**



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 1 de 69*

En el municipio San Felipe, Puerto Plata provincia de la República Dominicana, siendo las once y veinticuatro minutos de la mañana (11:24 a. m.), del día viernes ocho (08) de septiembre de 2023, el Senado de la República da apertura formalmente constituyéndose en Pleno Senatorial acogiendo la Resolución núm. 02288-2023, que dispone que el Pleno se traslade a la provincia Puerto Plata y celebre una sesión extraordinaria en el Regional del Atlántico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, para conmemorar el natalicio del general Gregorio Luperón, aconteciendo lo siguiente:

**Senador presidente:** Muy buenos días a todos los presentes. Antes de pasar al pase de lista para dar inicio formalmente a esta sesión extraordinaria, permítanme, por favor, decir algunas palabras. Honorables señores secretarios del Bufete Directivo, honorables senadoras y senadores, mención especial a nuestra anfitriona, la senadora de esta provincia, Ginnette Bournigal; honorables diputadas y diputados; honorable señor Diomedes Roque García, alcalde de este municipio; honorables exsenadores; señores vicepresidentes de FENATRADO, quienes nos acompañan aquí hoy; invitados especiales, amigas y amigos de la prensa; señoras y señores.

“El que ama la patria no puede comprometerla, no puede venderla, ni traicionarla; sino servirla y defenderla”. Gregorio Luperón.

El Pleno del Senado de la República se hace presente en esta ciudad para enaltecer a un gran dominicano. Aquí estamos para honrar a uno de los hijos más ilustres de esta provincia. Damos cumplimiento a la resolución que aprueba el traslado del Pleno del Senado de la República a esta provincia, para celebrar esta sesión extraordinaria con motivo del natalicio del general Gregorio Luperón, adalid de la Restauración.

El Senado de la República realiza hoy, 8 de septiembre, esta sesión histórica por primera vez al conmemorarse un año más del natalicio del legendario restaurador de nuestra República, Gregorio Luperón, gran líder militar y político. Luperón nació un día como hoy en 1839, hace ciento ochenta y cuatro años de su natalicio, le rendimos tributos. Fue un joven preclaro, quien con solo veinticuatro años de edad lideró a partir de 1863 una de las gestas patrióticas más importantes.

Aquí estamos para compartir de cerca con su pueblo en la cuna de ese prócer, en tan conmemorable ocasión. Guardando los tiempos, pareciese como si Gregorio Luperón quien restauró la República y Emilio Prud’Homme, autor, compositor del himno nacional y también legislador, dos grandes puertoplateños se pusiesen de acuerdo para nacer en el mismo lugar y hacer tan significativos aportes a la patria: restaurarla y escribir su himno nacional.

Estimados colegas, ¡qué gran honor sentimos por ser parte de este extraordinario acontecimiento! Nuestra distinción para todos los hijos e hijas que llenan de gloria a esta provincia y al país, que tienen un lugar reservado en la historia. Auguramos el mejor futuro para los ciudadanos de “la Novia del Atlántico”. ¡Viva Puerto Plata!, tributemos el más alto honor al legendario Gregorio Luperón, por ayudar a que hoy resuene más nuestro himno nacional, por mantener en lo más alto la enseña tricolor “¡Qué linda en el tope estás, dominicana bandera; quien te viera, quien te viera, más arriba, mucho más!” Muchas gracias.

Ahora se integra la señora vicepresidenta, Faride Virginia Raful. Siendo las 11:30 a. m., procedemos al pase de lista para dar inicio formalmente a esta sesión extraordinaria. Procedan al pase de lista, por favor.

1. Primer pase de lista

1.1 Senadores presentes (21)

- Ricardo De Los Santos Polanco

: presidente
- Faride Virginia Raful Soriano

: vicepresidente
- Milcíades Marino Franjul Pimentel

: secretario
- Melania Salvador Jiménez

: secretaria
- Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez
- José Antonio Castillo Casado
- Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano
- Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz

Rafael Eduardo Estrella Virella  
Ramón Rogelio Genao Durán  
Aris Yván Lorenzo Suero  
Casimiro Antonio Marte Familia  
Valentín Medrano Pérez  
Martín Edilberto Nolasco Vargas  
Ramón Antonio Pimentel Gómez  
Franklin Alberto Rodríguez Garabitos  
Franklin Martín Romero Morillo  
Dionis Alfonso Sánchez Carrasco  
David Rafael Sosa Cerda  
Lenin Valdez López  
Alexis Victoria Yeb

#### **1.2 Senadores ausentes con excusa legítima (10)**

Héctor Elpidio Acosta Restituyo  
Félix Ramón Bautista Rosario  
Pedro Manuel Catrain Bonilla  
Virgilio Cedano Cedano  
José Manuel del Castillo Saviñón  
Carlos Manuel Gómez Ureña  
Santiago José Zorrilla  
Bautista Antonio Rojas Gómez  
Iván José Silva Fernández  
Antonio Manuel Taveras Guzmán

#### **1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (01)**

Franklin Ysaías Peña Villalona

#### **1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión (00)**

No hay.

## **2. Comprobación de quórum**

**Senador presidente:** Comprobado el quórum reglamentario, damos inicio a la sesión extraordinaria de hoy ocho (08) de septiembre desde la ciudad de Puerto Plata. Vamos a tomar conocimiento de las excusas, secretaria, por favor.

## **3. Presentación de excusas**

**Senadora Melania Salvador Jiménez:** Buenos días, honorable presidente, Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras. Nos vamos a permitir solamente a leer los nombres de cada uno de los senadores y senadoras que han enviado sus respectivas excusas.

Correspondencia de fecha 08 de septiembre de 2023, dirigida al presidente del Senado, Ricardo de los Santos Polanco, por el señor Pedro Manuel Catrain Bonilla, senador de la República por la provincia Samaná, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 08 de septiembre de 2023, dirigida al presidente del Senado, Ricardo de los Santos Polanco, por el señor Santiago José Zorrilla, senador de la República por la provincia El Seibo, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 08 de septiembre de 2023, dirigida al presidente del Senado, Ricardo de los Santos Polanco, por el señor José Manuel del Castillo Saviñón, senador de la República por la provincia Barahona, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 5 de 69*

Correspondencia de fecha 08 de septiembre de 2023, dirigida al presidente del Senado, Ricardo de los Santos Polanco, por el señor Félix Ramón Bautista Rosario, senador de la República por la provincia San Juan, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 08 de septiembre de 2023, dirigida al presidente del Senado, Ricardo de los Santos Polanco, por el señor Antonio Manuel Taveras Guzmán, senador de la República por la provincia Santo Domingo, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 08 de septiembre de 2023, dirigida al presidente del Senado, Ricardo de los Santos Polanco, por el señor Carlos Manuel Gómez Ureña, senador de la República por la provincia Espaillat, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 08 de septiembre de 2023, dirigida al presidente del Senado, Ricardo de los Santos Polanco, por el señor Iván José Silva Fernández, senador de la República por la provincia La Romana, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 08 de septiembre de 2023, dirigida al presidente del Senado, Ricardo de los Santos Polanco, por el señor Héctor Elpidio Acosta Restituyo, senador de la República por la provincia Monseñor Nouel, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 08 de septiembre de 2023, dirigida al presidente del Senado, Ricardo de los Santos Polanco, por el señor Virgilio Cedano Cedano, senador de la República por la provincia La Altagracia, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

In voce:

Hemos concluido, señor presidente.



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 6 de 69*

(Después de leídas las excusas presentadas en el Pleno, fue depositada por Secretaría General Legislativa la excusa del señor Bautista Antonio Rojas Gómez, senador de la República por la provincia Hermanas Mirabal, por no poder asistir a la sesión del día de hoy).

**Senador presidente:** Tiene la palabra el senador Franklin Romero.

**Senador Franklin Martín Romero Morillo:** Muy buenos días, señor presidente, Bufete Directivo, senadores y senadoras, a todos aquí, a las personas quienes hacen presencia en esta sesión extraordinaria del Senado de la República. Presidente, esta semana tuvimos una noticia muy desagradable, entre otras. Muchas noticias que recibimos; pero, justamente, quiero aprovechar para pedir un minuto de silencio por la joven Shiara Romero, quien falleció, hija del exsenador Amílcar Romero y quien murió de un infarto. Quisiera solicitar un minuto de silencio, por favor.

**Senador presidente:** Tiene la palabra el senador David Sosa.

**Senador David Rafael Sosa Cerda:** Gracias, señor presidente. También me uno que pidamos un minuto de silencio por cuatro víctimas, quienes fueron muertas en la provincia de Dajabón, en Aminilla, por actos delictivos.

**Senador presidente:** Perfecto. Rendimos un minuto de silencio, por la muerte de la hija de Amílcar Romero y por los cuatro fallecidos también, en Dajabón.

(En este momento, todos los presentes de pie, guardan un minuto de silencio en memoria de la señora Shiara Romero y las cuatro personas fallecidas en la provincia de Dajabón).

#### **4. Lectura y aprobación de actas**

4.1 Lectura de actas

4.1.1 Acta núm. 0182, de la sesión constitucional de fecha 16 de agosto de 2023, depositada en la Secretaría General Legislativa.

4.2 Aprobación de actas

No hay

5. Lectura de correspondencias

5.1 Poder Ejecutivo

No hay.

5.2 Cámara de Diputados

No hay.

5.3 Suprema Corte de Justicia

No hay.

5.4 Junta Central Electoral

No hay.

5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado

No hay.

**5.6 Senadores**

No hay.

**5.7 Otra correspondencia**

No hay.

**6. Iniciativas a tomar en consideración**

**6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración**

(El senador secretario Milcíades Marino Franjul Pimentel da lectura a las siguientes iniciativas).

**6.1.1 Iniciativa: 02467-2023-SLO-SE**

Proyecto de ley que dispone medidas regulatorias a los contratos de concesiones suscritos con anterioridad a la Ley núm. 340-06 sobre Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras. Depositada el 30/08/2023. Comisión Permanente de Hacienda.

**6.1.2 Iniciativa: 02477-2023-SLO-SE**

Nombramiento diplomático del señor Luis María Kalaff Sánchez, como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la República del Ecuador, dispuesto mediante el artículo 1 del Decreto núm. 356-23, del 10 de agosto de 2023. Depositada el 05/09/2023. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

**6.1.3 Iniciativa: 02478-2023-SLO-SE**

Nombramiento de la señora María de Jesús Díaz Obregón como embajadora, representante permanente alterna de la República Dominicana ante los siguientes organismos de la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra, Suiza. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Unión Intencional de Telecomunicaciones (UIT),

Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), Instituto de las Naciones Unidas de Investigación para el Desarrollo Social (UNRISD), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Mundial de la Salud (OMS), Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el Sida (ONUSIDA), Organización Meteorológica Mundial (OMM), Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre Desarme (UNIDIR) y la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas (UNCC), dispuesto mediante el artículo 1 del Decreto núm. 371-23, del 15 de agosto de 2023. Depositada el 05/09/2023. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

#### **6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración**

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

#### **6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración**

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

#### **6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración**

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

#### **6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración**

##### **6.5.1 Iniciativa: 02472-2023-SLO-SE**

Resolución mediante la cual se reconoce a Ondina Bretón de los Santos, por sus aportes a la niñez y a las mejores causas de la sociedad dominicana. Proponentes: Bautista Antonio Rojas Gómez y Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez. Depositada el 31/08/2023.

**Senador presidente:** Tiene la palabra la senadora Ginnette Bournigal.



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 10 de 69*

**Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez:** Esa es la Iniciativa 02472-2023 que estoy pidiendo que sea puesta en el Orden del Día y que no tengamos que leerla. Ya yo consulté con los voceros y con todos de la bancada. Por tanto, le pido que sea introducida en el Orden del Día, para su aprobación inmediata y que la liberemos de lectura.

Asimismo, yo tengo otra iniciativa propia, se la puedo decir ahora, ya está registrada con el núm. 02488-2023, si me permite o la dejo para el turno de ponencias o la leo ahora, como usted diga.

**Senador presidente:** Vamos a hacerlo para el turno de ponencias, para darle lectura.

**Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez:** Perfecto.

**Senador presidente:** Ahora sometemos que sea incluida en el Orden del Día la Iniciativa núm. 02472-2023. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano.

**Votación 001.** Sometida a votación la propuesta de la senadora Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez, para incluir en el Orden del Día la Iniciativa núm. 02472-2023, Resolución mediante la cual se reconoce a Ondina Bretón de los Santos, por sus aportes a la niñez y a las mejores causas de la sociedad dominicana. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobada a unanimidad. Incluida en el Orden del Día.

#### **6.5.2 Iniciativa: 02425-2023-SLE-SE**

Proyecto de ley que crea el Sistema Estadístico Nacional (SEN). Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 10/08/2023. Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo.



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 11 de 69*

**6.5.3 Iniciativa: 02453-2023-SLO-SE**

Proyecto de ley de incentivos para las seis provincias, que evidencian los índices más altos de pobreza extrema y general de la República Dominicana. Proponentes: Melania Salvador Jiménez; Dionis Alfonso Sánchez Carrasco; Aris Yván Lorenzo Suero; Valentín Medrano Pérez; Lenin Valdez López y Santiago José Zorrilla. Depositada el 28/08/2023. Comisión Permanente de Hacienda.

**6.5.4 Iniciativa: 02454-2023-SLO-SE**

Proyecto de ley general de alquileres de bienes inmuebles. Proponente: Virgilio Cedano Cedano. Depositada el 28/08/2023. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

**6.5.5 Iniciativa: 02455-2023-SLO-SE**

Proyecto de ley orgánica que regula el otorgamiento de la fuerza pública para la ejecución de medidas conservatorias y ejecutorias. Proponente: Virgilio Cedano Cedano. Depositada el 28/08/2023. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

**6.5.6 Iniciativa: 02456-2023-SLO-SE**

Proyecto de ley para promover la integración y coordinación de las zonas fronterizas. Proponentes: Aris Yván Lorenzo Suero; Melania Salvador Jiménez; Valentín Medrano Pérez; Dionis Alfonso Sánchez Carrasco y Casimiro Antonio Marte Familia. Depositada el 29/08/2023. Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos.

**6.5.7 Iniciativa: 02457-2023-SLO-SE**

Proyecto de ley mediante el cual se crea el programa de becas, para estudiantes de centros educativos fronterizos. Proponentes: Aris Yván Lorenzo Suero; David Rafael Sosa Cerda; Melania Salvador Jiménez; Valentín Medrano Pérez; Casimiro Antonio Marte Familia; Dionis Alfonso Sánchez Carrasco y Ramón Antonio Pimentel Gómez. Depositada el 29/08/2023. Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

**Senador presidente:** No tenemos más iniciativas a tomar en consideración. No tenemos informes de comisión, pasamos al turno de ponencias.

7. Lectura de informes

7.1 Lectura de informes de comisión

No hay.

7.2 Lectura de informes de gestión

No hay.

8. Turno de ponencias

**Senador presidente:** Tiene la palabra la senadora Ginnette Bournigal.

**Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez:** Primero, distinguidos colegas, presidente del Senado, a todo el equipo técnico que nos acompaña y vino de Santo Domingo, a todo este público que nos acompaña en el día de hoy, a los exsenadores de la República que nos acompañan aquí en el día de hoy. Señores, para mí, ustedes no se imaginan lo que significa el día de hoy. Yo soy medio llorona, también peleona, pero este día me tiene el corazón henchido de emoción, no solamente por ver que los exsenadores están aquí, como Francis Vargas, Cuqui Silverio, como Max Puig, como Chío, me falta Tommy Durán y realmente, pues, me siento muy emocionada, porque cada uno en su momento, (Víctor Gómez Bergés, quien se fue al más allá) hizo su rol, puso a Puerto Plata en alto, hizo lo mejor que pudo en el momento que le correspondió.

Hoy quiero aquí decir que voy a echar mucho de menos a todos los senadores que no nos acompañan; pero, sí orar, porque Bautista Rojas Gómez no está aquí hoy, porque su nieta está “malita” y él es proponente junto conmigo del reconocimiento que también se le va a hacer a mi querida amiga, entrañable amiga Ondina Bretón de los Santos, oriunda de Salcedo, de Tenares. Es de Tenares, pero Tenares pertenece a Salcedo. Al obispo, a los senadores de todas las bancadas, a mi compañero de baile y enemigo de hemicielo, Aris



## **S E N A D O**

### **REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 13 de 69*

Yván Lorenzo Suero; a todos los que por aquí me dieron el respaldo de venir hoy y a una persona, don Eduardo Fernández (y doña Emma con sus hijos) a quien yo toda la vida he querido reconocer, porque Balaguer comenzó con el desarrollo de Puerto Plata, pero don Diógenes, don Eduardo dijo: “El aeropuerto de Puerto Plata va”. “Todo el desarrollo propuesto en INFRATUR y en el Banco Central para Puerto Plata va”, y no fueron pocas las ocasiones, siendo Chío senador, que ahí estaba don Eduardo Fernández en Puerto Plata. Para mí es una honra enorme que me llena el sentimiento hasta lo más profundo de mi ser el tenerlos aquí hoy, acompañándonos en este auditorio magno desde el Centro Universitario Regional Atlántico de Puerto Plata.

A ustedes, colegas, quienes muchos tenían compromisos para estar aquí; a los diputados de la oposición, a Ivannia y a Félix, que nunca me dejaron, siempre están conmigo; me hace falta el doctor Medina; me faltan algunos, pero hoy hay un compromiso que venía el presidente, se suspendió para que viniera la vice un modo delicado del presidente decirnos, para que no choquen ambos poderes. La vice y Paliza se van a ocupar de la agenda, por eso le agradezco muchísimo esto y, realmente, a los galardonados del día de hoy, como doña Liliam Russo de Cueto (más adelante verán un audiovisual bellísimo), quien puso en alto el arte y la cultura. Con ella me aprendí el himno del 14 de Junio. Puso en alto todo lo que significaba rescatar toda esa cultura que en cada casa había en Puerto Plata.

A Ricky Brugal y a Rosa García, quienes dirigen el museo Gregorio Luperón, por tenerlo bello y precioso. Antes de ayer estuve por ahí y la verdad es que da gusto ver cómo se conservan esas piezas y cómo el museo nos pone en alto. Hoy es gratuito para todo el que vaya el día entero.

A todos los alcaldes, directores de distritos; falta el alcalde municipal que estaba en el desfile, pero viene por ahí y a esos comandantes de los organismos de seguridad; al general García Lijó, gracias por ser como es, gracias por cuidarnos; al coronel Jorge Luis Galán, quien vino aquí y yo lo vi y dije “General Then, pero este muchacho está como medio nuevo” y me dijo “está a su orden, usted verá que se va a portar bien”; mire, no se puede decir muy alto, porque cualquiera quiere hacernos una bellaquería con la tranquilidad que vive Puerto Plata, pero se merece un reconocimiento. Al coronel de los bomberos, Ronny Mercado, que me lleno de decir que es, con el perdón de los pasados y de Abelardo Gómez, es un coronel a tiempo



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 14 de 69*

completo. Es una persona con una familia linda, pero dedicado hasta lo último a su profesión. A Juan José Ortiz, exalcalde de Puerto Plata, usted lo podía ver arreglando los semáforos; en ese tiempo no había compañías, él los arreglaba. Monseñor, el reloj de la iglesia suya, él lo arreglaba; él era un alcalde para todos en el tiempo que fue alcalde, humilde como el que más; de él aprendí mucho en política, además de Chío, pero la verdad es que se merece ese reconocimiento.

Nos falta mucha gente; pero, aquí está ASONORTE, aquí está la Asociación de Hoteles Playa Dorada, aquí está el clúster, todos esos alcaldes bonitos, todas esas gentes de las escuelas, todas esas personas de la universidad; Carolina, la directora de este centro bellísimo, el doctor director del hospital; que no se me quede nadie, el que se me quede, está aquí en mi corazón; el sector del distrito escolar; las damas que hoy representan a doña Liliam Russo con mucha altura. Veo a Finque, a Chachi Cáceres y a mi queridísima amiga Gissela Paduani de Durán.

Yo quiero decirles a ustedes que quisiera que nos pusiéramos la espada de Luperón, no para pelear (Mileyka, tú que diriges zona franca y diriges la Cámara de Comercio) para que nos pongamos la espada de Luperón, para decir: yo quiero a Puerto Plata, yo no voy a seguir tirando basura, yo voy a cuidar al medio ambiente, yo voy a estar cada día más unido en los proyectos que hoy vamos a llevar a cabo ¡Vamos a cuidar las carreteras! Vamos a ver de qué forma en los barrios somos hermanos. Que esa Federación de Juntas de Vecinos de aquí cada día esté más unida y menos politizada; que cada uno de nosotros entienda, sea católico o evangélico, que aquí se dio un ejercicio bellísimo en el terremoto de 2003, que a mucha gente se le olvidó. En ese tiempo monseñor Nicanor abría una actividad y don Pablo Clase la cerraba; no está aquí hoy, de la iglesia evangélica, porque está muy malito.

Hoy tenemos aquí a funcionarios como Alejandro Fernández, el hijo de don Eduardo, quien pone en alto a la juventud dominicana ostentando un cargo con dignidad, y así muchos más aquí en Puerto Plata. Oliver Nazario, quien ha hecho todo lo posible por hacer de CORAPLATA una institución que valga la pena, con el aporte de los demás. Los regidores, el presidente de la Sala Capitular, que está aquí, Edgar Pichardo con Yacayra y los demás que lo acompañan; regidores a tiempo completo, regidores que nos han dicho que quieren a



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 15 de 69*

Puerto Plata; o sea, yo no voy a terminar de mencionar personas, porque voy viendo el auditorio y me voy acordando.

A la prensa querida de Puerto Plata, que está aprendiendo que hoy hay que aprender del Este: los problemas se guardan aquí, no se publican, hay que guardarlos, tenemos que guardarlos para preservar la seguridad. Me decía mi abuelo y el papá de Chío, que era muy práctico, Carlos Balbuena, me decía: “Cuando tú quieres vender un caballo, no le pongas los defectos; di que tiene buenas las patas y las herraduras, que esa cola y esa melena están bien cuidadas, para poder vender ese caballo”. Así es que vamos a cuidar a Puerto Plata, que está en lo alto del mapa.

A todos les pido que miren lo bello que está con el esfuerzo de todo Puerto Plata y del alcalde, que quizás no tiene un PLD, pero se levanta a la cinco de la mañana a recoger basura, y ojalá que estuviera aquí. Les puedo decir que aquí hay un conglomerado de personas que hoy ha entendido lo que significa Puerto Plata. Por eso, a todos les pido que emulemos a Luperón, quien cuando iba a morir de pie dijo: “Denme mi sable que yo voy a morir, pero voy a morir de pie, cuando exhale, entonces ustedes me acuestan”, porque de eso se trata.

Hoy, yo quiero decir que este Senado de la República, de disímiles opiniones, ha hecho una hermandad. Todos y cada uno de nosotros disfrutamos de la amistad que tiene cada uno con el otro, es un Senado bonito. No se maten por lo políticos, convivan, hagan su vida en relación, hagan sus propuestas cuando van a hacer campaña. Nosotros arriba, nos damos abrazos y, la gente se vuelve loca y daña el ambiente y el entorno político. Vamos a hacer propuestas que mejoren las cosas y no vamos a criticar al que se fue.

Yo les voy a hacer una anécdota sencilla aquí. Yo en el cuatrienio pasado, cuando fui candidata, le decía a mi opositor del PLD: te embromaste, porque el presidente Danilo Medina dijo que aquí yo ponía por encima de mi partido a mi provincia, “así es que échate p’allá”, que yo tengo el aval del presidente Danilo, porque me echó un piropo. Entonces, yo no dejaba de ir nunca a una convocatoria del presidente, aunque no fuera de mi partido, ¿por qué? porque yo soy legisladora del pueblo, no del partido. Yo soy legisladora de Puerto Plata completo, de todos. Yo no miro colores. Y oigo gente decir (perdonen este pedacito que es como medio campañozo) que les cuesta millones la campaña; y a mí no me cuesta, no. No



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 16 de 69*

me cuesta, porque yo lo vivo, porque es día a día, minuto a minuto, y en mi casa no hay tranquilidad. La suerte es que mi esposo fue senador, sabe de política y dejó que yo le robara los clientes.

Hoy por hoy yo me siento hermana orgullosa de todos los que fueron presidentes, de todos. Una vez, me maté con Leonel Fernández y después nos hicimos amigos porque él vino aquí a apoyarme en la elección pasada. Entonces, yo no puedo criticar cosas cuando yo tengo que tener la energía; pero, sobre todo, la cara limpia para que todos puedan decir “ella dice la verdad, en ella se puede creer, en nosotros se puede confiar”, porque la política se trata de amistad y de confianza. El agradecimiento no vale, dar las gracias no vale. Es aquí que vale. Por eso, nunca he puesto en las redes sociales cosas que mi oficina política da o que de mi casa se da, porque creo que es humillar al otro; sí, dar un paso al frente siempre para dar la cara por todos y por cada uno aunque duela criticar al propio Gobierno de uno; aunque me digan “intensa”, aunque me digan algunas veces “necia” o que me parezco a la oposición; pero esa soy yo. Muchos me dicen que qué hago yo con estas arrugas en medio de nuevo y yo les digo, bueno, échense a correr conmigo, que la pasión y el entusiasmo que tengo por defender a Puerto Plata las tienen pocos; yo las tengo y se las pongo a la disposición ¡Súbanse a la ola, que Puerto Plata está de moda! Muchas gracias.

Conversaba yo con el magistrado Santos Fabián, quien tiene que ver con la cárcel de Puerto Plata, el sistema carcelario. Conversaba con el fiscal, pero primero con la autoridad, fui sola donde la magistrada Miriam Germán para tratar el caso y hablé con el presidente de la Suprema. Mileika, ya tienes que mandar tú, como presidenta de la cámara, una carta invitándolo a él, para que venga y vayamos a ver con el magistrado Santos Fabián la cárcel preventiva de Puerto Plata, que ya es una vergüenza, no puede estar en la Policía.

Fíjate, por eso aprendí con mi papá que era bueno escuchar de todos una opinión, y él me dio una sugerencia muy buena que la vamos a compartir cuando venga el magistrado, porque ya la Procuraduría no tiene fondos para construcción; le corresponde al MIVED por la nueva ley que le quitó la atribución de construir casas a Obras Públicas y ahora esas construcciones le corresponden a MIVED. Ya lo que le llega a la Procuraduría va a la Cuenta del Tesoro. Ella, muy amablemente, habló con nosotros sobre eso.



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 17 de 69*

Así que vamos a leer una resolución, si me lo permiten, que quiero que me la liberen de lectura, y me la pongan en el Orden del Día. Por favor, Carrasco (refiriéndose al secretario legislativo José Domingo Carrasco Estévez) pásamela, por favor. Es la Resolución núm. 02488-2023 que está ya recibida (por la Secretaría General Legislativa). Es cortita no se asusten.

(La senadora Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez da lectura a la siguiente resolución).

Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, Ing. Carlos Bonilla, para la construcción de una cárcel preventiva en la provincia Puerto Plata.

**Considerando primero:** Que la Constitución de la República establece, en su artículo 38, que “el Estado se fundamenta en el respeto a la dignidad de la persona y se organiza para la protección real y efectiva de los derechos fundamentales que le son inherentes. La dignidad del ser humano es sagrada, innata e inviolable, su respeto y protección constituyen una responsabilidad esencial de los poderes públicos;

**Considerando segundo:** Que la cárcel preventiva de la provincia Puerto Plata opera en condiciones precarias, con un alto nivel de hacinamiento e insalubridad, y las personas que se encuentran cumpliendo medidas cautelares transitorias atraviesan condiciones inhumanas, lo cual constituye una violación de las normas de los derechos humanos;

**Considerando tercero:** Que se hace necesario construir, en la provincia de Puerto Plata, una cárcel preventiva que brinde un trato digno a los privados de libertad, terminando con el hacinamiento, las malas condiciones y el trato que laceran la dignidad humana;

**Considerando cuarto:** Que es deber del Senado de la República tomar las decisiones legislativas correspondientes que impulsen la mejoría en las condiciones de salubridad a las personas privadas de libertad.

**Vista:** La Constitución de la República.



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 18 de 69*

**Visto:** El Reglamento del Senado de la República.

**RESUELVE**

**Primero:** Solicitar al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, Ing. Carlos Bonilla, para la construcción de una cárcel preventiva en la provincia de Puerto Plata, que brinde un trato digno y humano a las personas que se encuentran cumpliendo medidas cautelares transitorias.

**Segundo:** Comunicar la presente resolución al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, para los fines correspondientes.

(Final de la lectura).

In voce:

De conocimiento y la pronta conminación para que esto se haga lo antes posible. Todos los que estén aquí que sean alicates del presidente, que ayuden con esto, por favor. Esto es un mandado, esta resolución, tiene que ser, por favor, liberada ya de todo trámite, como ya está asentada y ponerla en el Orden del Día, presidente, para que sea aprobada en esta sesión especial del Senado de la República, que me precio hoy de tener de nuevo aquí, por primera vez en la historia de la República Dominicana. Gracias, presidente; gracias a todos ustedes, de todo corazón.

**Senador presidente:** Muy bien. Vamos a someter a votación para que sea incluida en el Orden del Día la Iniciativa núm. 02488-2023, proponente Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez. A votación, para incluir en el Orden del Día.

**Votación 002.** Sometida a votación la propuesta de  
la senadora Ginnette Alt. Bournigal Socías de  
Jiménez, para incluir en el Orden del Día la



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 19 de 69*

Iniciativa núm. 02488-2023, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, Ing. Carlos Bonilla, para la construcción una cárcel preventiva en la provincia de Puerto Plata. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobada a unanimidad. Incluida en el Orden del Día.

**Senador presidente:** Le cedemos la palabra al senador David Rafael Sosa Cerda.

**Senador David Rafael Sosa Cerda:** Gracias, señor presidente y Bufete Directivo, buenos días, honorables senadores y senadoras. Tomo este turno para hablar de la situación de la frontera. Saben que esta semana pasó un caso muy lamentable en donde cuatro personas perdieron la vida. Queremos llamar la atención, porque apenas hace dos meses o tres meses, en la misma comunidad murieron dos personas más bajo ese mismo esquema de crimen, y todo da que es robo. Queremos pedir al presidente de la República, que entendemos que estas cosas que están pasando, primero: porque estamos desprotegidos; segundo, porque la gente se está mudando, no hay oportunidad para vivir en la frontera; si usted pregunta, ¿qué pasó con esa familia de cuatro gentes? ¡bueno!, ellos vivían solos, la primera casa que le quedaba cerca le quedaba a un kilómetro. Ahí se ve la falta de oportunidad que tiene el fronterizo de quedarse en la frontera.

Queremos hacer énfasis en que el señor presidente cerró la frontera por uno de esos temas, cerró la frontera fue por ese crimen. Cuántas veces les vamos a decir que ya el problema haitiano no está en Haití: el problema haitiano está aquí y no queremos entenderlo. No quieren entender que este país está lleno de haitianos. Ya están agarrados los criminales y otros muertos de esto, ¿adónde los agarraron? Por la provincia Montecristi, por El Pocito.

Señor presidente, cada vez que se cierra la frontera se cierra la legalidad; así va creciendo la ilegalidad. También se cierra la frontera por el tema del canal; canal que para nosotros, los que vivimos allá, nos preguntamos, ¿qué es lo que buscan? Realmente, ¿cuál es la realidad?



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 20 de 69*

Decimos eso, porque antes de ver el canal, yo quisiera que vieran el río ¿qué ha pasado con el río después del muro? Después que regalaron el río, ¿qué ha pasado con el río? El río se lo han comido ¿Qué estamos peleando? De una gota de agua. Con este escándalo, ¿qué tapan? nos preguntamos nosotros los fronterizos, porque cinco locos con palas, cinco haitianos con palas dizque haciendo un canal; realmente, ¿qué tapan?

Decirle al señor presidente de la República que la frontera no está cerrada, la frontera está abierta; está cerrada para el pendejo, está cerrada para el que hace negocios día a día, el que anda buscando, pero la frontera para los ricos está abierta: siguen saliendo los furgones por Dajabón y trabajando normal. El Consulado abierto de aquel lado. Ojalá que no sigan tomando la frontera como para ocultar cosas. Nosotros no estamos dispuestos, para eso nosotros hemos sido elegidos, para que en la frontera prevalezca la legalidad que siempre hemos pedido. Muchas gracias.

**Senador presidente:** Gracias a usted. Tiene la palabra el senador Yván Lorenzo.

**Senador Aris Yván Lorenzo Suero:** Muy buenos días, honorable señor presidente, señores miembros del Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras, a los colegas congresistas, funcionarios del Gobierno, civiles y militares, a la sociedad civil en sentido general. Primero en el día hoy quiero agradecer profundamente la oportunidad que nos ha dado mi buena amiga, mi colega la señora Ginnette Bournigal, de don Chío Jiménez; mi buena amiga, de compartir en la cuna del prócer, de compartir en Puerto Plata un momento histórico para nosotros y agradecerle profundamente la hospitalidad que nos da aquí en la tierra de Gregorio Luperón.

De igual manera, en el día de hoy, a propósito de un accidente en que nos vimos envueltos el domingo pasado en horas de la tarde, quiero agradecer profundamente la solidaridad de señor presidente de la República, licenciado Luis Rodolfo Abinader, quien nos expresara a través del señor presidente del Senado, mi buen amigo el colega Ricardo de los Santos, y quien se nos pusiera a la disposición para lo que necesitáramos. Agradecemos que no necesitamos de su intervención, de su colaboración, pero quiero agradecerle en nombre de mi familia y de nuestro propio nombre.



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 21 de 69*

De igual manera, quiero agradecer a la alta dirección de mi partido encabezada primero con el presidente Danilo Medina, el compañero candidato presidencial Abel Martínez, la compañera Margarita Cedeño, compañero Jaime David Fernández Mirabal, Domínguez Brito, pudiéramos decir que todos los miembros de la alta dirección del comité político y de los diferentes estamentos de mi partido por su preocupación y su solidaridad.

Asimismo, agradecerles a mis colegas, que casi todos manifestaron preocupación por nuestro estado de salud, agradecerle a Ginnette, que nos tuvo escribiendo; agradecerles a todos y cada uno de ustedes, agradecerle al pueblo en sentido general. Hubo una gran manifestación de solidaridad, agradecer a los comunicadores del país que también mostraron su preocupación por nuestra salud.

Yo quiero, antes de terminar, leer algo que para mi familia fue de vital importancia. Esta información llegó al teléfono de mi esposa, Alexandra Pérez, y para nosotros fue de mucha importancia y es lo siguiente, es una oración que dice: “Dios es bueno y para siempre su misericordia, su cobertura sobrenatural para con sus hijos y permite las cosas con un propósito para reconocer que él es Dios sobre todas las cosas, los que aman al Señor, todas las cosas ayudan a bien, conforme al propósito de su llamado”. Esta es la oración que enviara mi pastor querido, mi colega Franjul a mi esposa en un momento de angustia que nos ayudó y que nos fortaleció.

Yo quiero, ya que hoy es un día memorable, a veces ustedes ven en las pantallas de televisión cuando estamos en la sesión, como las discusiones en ocasiones se suben de tono, sin embargo, yo tengo que decirles a ustedes que para mí es grato recordar aquí en Puerto Plata, cuando el año 1994, en una finca que proporcionara la familia Jiménez Mesón, preparábamos a los guardias imperiales que iban a defender los votos de la candidata a senadora Ginnette Bournigal de Jiménez Mesón en esa histórica elecciones del año 1994. Para mí es grato recordar cuando Chío llevaba la comida allá a la finca donde estábamos preparando con otros amigos los delegados que iban a defender.

Yo voy a terminar diciéndole a ustedes que hay un eslogan de un Gobierno, si mal no recuerdo un Gobierno en el que ingeniero Chío fue ministro, que decía “Gobierno que trabaja, país que progresa”. Cuando vine aquí, al igual que en Nagua, y veo lo apropiado que



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 22 de 69*

son estos espacios, como la universidad de Nagua y la universidad de aquí, me doy cuenta que hubo un Gobierno de grandes realizaciones, que nos ha dado la oportunidad de estar aquí, un lugar acogedor, por lo que me llena de alta satisfacción y de orgullo ser miembro y dirigente de ese partido de las grandes realizaciones, que ha hecho todo lo que nosotros estamos viviendo; y cada lugar que vamos donde nos alojan es porque hubo una obra de un Gobierno como el Partido de la Liberación Dominicana. Muchísimas gracias, presidente.

**Senador presidente:** Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Dionis Sánchez.

**Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco:** Honorable presidente, colegas senadores y senadoras. Agradecer a la senadora por la provincia de Puerto Plata, nuestra amiga doña Ginnette Bournigal. Saludar a las autoridades civiles, militares, a todos lo que hoy, un día tan especial, nos acompañan en esta memorable sesión; a los exsenadores, y de manera muy particular y especial al exsenador pasado que es mi compadre y en él a todos los senadores de esta provincia, Francis Vargas, todos los demás, a todas las autoridades y la prensa.

Desde el momento en que Ginnette presentó esta resolución tuvo un respaldo unánime, porque este Senado en la presidencia del expresidente del Senado, Eduardo Estrella, tuvimos a bien trasladar estas sesiones a diferentes provincias y lo ha continuado con esta el presidente actual. De esta forma, el pueblo puede tener conocimiento de la labor de nosotros los senadores y saber el trabajo que hacemos, poder aquilatarlo, y qué fecha puede ser más importante que esta, el natalicio de Gregorio Luperón, para venir aquí a esta hermosa provincia.

Debemos también nosotros tomar la espada de Gregorio para poner la mirada en lo que está pasando en el Ministerio de Educación, porque si nos quedamos callados, somos cómplices por omisión. Solamente hay que tomar algunos titulares de periódicos para saber lo que está pasando: 3 de abril, “Escándalo con libros y uniformes en el Ministerio de Educación; denuncian mal manejo de fondos”. 21 de abril de 2023, “Minerd dice: Cambio de uniformes no implica una mayor inversión económica”, este es *El Día*. *Diario Libre*: “Pérez Figuereo reveló resultados de licitación de autobuses antes de ser adjudicadas”. “Minerd defiende licitación de la ruta escolar”, 30 de agosto de 2023, *Diario Libre*. *Listín Diario*: “Alumnos sin docencia por falta de escuelas”. “Pese a que el año escolar comenzó este lunes, los



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 23 de 69*

estudiantes de la escuela básica Multigrado Innovada Las Cañas desconocen dónde tomarán clases. María Carmen de Lora, maestra del referido centro educativo, ubicado en La Vega, expresó que aún permanecen a la espera de que las autoridades les brinden alguna solución, debido a que no tienen infraestructura física para recibir la docencia”.

*Listín Diario*, 01 de septiembre de 2023: “Escuela de Pantoja, sin registro ni transporte”; “Grupos de alumnos no reciben clase ni de forma virtual. Cinco días después del inicio del año escolar en Santiago, hay niños que todavía no han empezado a recibir docencia formalmente”. *El Nacional*: “Educación defiende compra de equipos para la Policía Nacional y el ministro lo justifica diciendo que 2021 se compraron, y que se compraron a precios más caros; manifestó que en el 2021, el Ministerio de Educación compró seiscientos bastones antimotines a mil ochocientos sesenta y dos pesos (RD\$1,862.00) cada uno y trecientas cincuenta esposas”. Él lo justifica diciendo que en ese momento se compraban más caras que las que él compró.

“Asociación de editoriales pide retirar de escuelas libros que hizo el Minerd”, —y acusan una cantidad de errores que tienen estos libros—. “Continúan denunciando por errores nuevos libros de texto del Minerd”, Noticias Telemicro, martes 5 de septiembre de 2023. 7 días.com: “Escándalo en medio de proselitismo electoral, Educación aumenta a más de quince millones de pesos mensuales el gasto de combustible”. “El historiador y poeta, Juan Colón, denunció que los libros de texto entregados por el Ministerio de Educación a los estudiantes están repletos de errores, faltas graves e incorregibles”. Él habla de errores como poner República Dominicana, Puerto Rico o el Pico Duarte, iniciados con letras minúsculas. Dice “que el libro de Matemáticas 3 contiene más de quinientos errores ortográficos, conceptuales y procedimentales”.

*El Día*, 06 de septiembre de 2023: “Educación minimiza errores en libros de texto, asegura protestas de editoras son meramente económicas”. *Listín Diario*, 06 de septiembre de 2023: “Dificultades en Baní, en Barahona y en otras provincias para iniciar el año escolar”.

Fíjense que de lo que se trata es de negocios. No hay un titular que hable de la forma para mejorar la calidad de la educación en este país; cómo formar mejor a los profesores, cómo lograr que cuando se hagan las evaluaciones este país salga mejor en materia educativa.



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 24 de 69*

Nosotros no podemos callar ante lo que se ha convertido en una “garata con puños” para repartirse ese 4% que tanta lucha le dio a este país.

Yo creo que la próxima gesta de este país debe ser indicar cómo ha de gastarse ese 4% para mejorar la calidad de la educación. Esto se parece a lo que hacíamos en los cumpleaños, que se ponía una piñata donde todos les entrábamos a palos y cuando derramaba los dulces íbamos a recoger los dulces. Eso es lo que está pasando con Educación. Es negocio puro, no importa más nada. Yo quiero desde aquí, en esta fecha, hacerle un llamado al señor presidente de la República.

Presidente: dígales a los negociantes que están enquistados en los organismos del Estado que no pueden dirigir estos estamentos de Estado como si fueran los negocios familiares, como si fueran sus empresas personales. Esto es el erario del pueblo dominicano, y no puede seguir así. Presidente, a su salida, aunque no se lo digan hoy, le van a decir de forma diferente lo que yo le estoy diciendo. ¡Cuide su salida, señor presidente, porque de continuar eso así, usted es tan compromisario como los que lo están haciendo! No podemos continuar viendo a Educación que es un reparto. Es negocio lo único que les importa y les interesa a quienes están dirigiendo el Ministerio de Educación. Ya está bueno, porque el pueblo dominicano hace un gran sacrificio, sacrificando otras áreas como la salud, la agricultura, para que se dé el 4%, para que sea repartido, repito, como una piñata. Muchísimas gracias.

**Senador presidente:** Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Alexis Victoria Yeb.

**Senador Alexis Victoria Yeb:** Buenos días, presidente, al Bufete Directivo, a todos nuestros colegas, a todas las personalidades que nos acompañan en esta maravillosa provincia Puerto Plata, casi vecina nuestra, donde no solo ha parido grandes artistas y grandes compositores. Esta es la tierra de Juan Lockward, de don Eduardo Brito, de Wilfrido Vargas; el mejor ron dominicano de aquí salió. Ha dado a grandes senadores, quienes hoy nos acompañan y, sobre todo, a la que yo siempre vivo peleando con ella, porque la quiero como una madre política. Yo le digo a ella “mi mamá”, doña Ginette Bournigal, y sin lugar a equivocarme ha dado a uno de los más grandes e ilustres dominicanos, que es el general Gregorio Luperón, que hoy estamos aquí, honrándolo; uno de los más grandes dominicanos,



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 25 de 69*

después de por supuesto, Duarte, Sánchez, Mella y María Trinidad Sánchez. Que por ellos tenemos esta República, que cada día uno se siente más orgulloso de pertenecer a esta tierra tan maravillosa, esta isla.

No solamente de uno sentirse orgulloso de ser dominicano, sino hacia donde cada gobernante ha llevado un paso hacia delante este país y que hoy le toca a nuestro presidente, Luis Abinader, quien principalmente en Puerto Plata ha invertido en numerosas obras que han dado un empuje a la economía de esta provincia. Sin temor a equivocarme, nosotros hemos legislado en favor, no solamente del país, sino en favor especialmente de todas las provincias que tienen costas; donde hoy vamos a aprobar en segunda lectura, sin temor a equivocarme, un proyecto nuestro y de esta senadora quien, con mucha dignidad, con mucho decoro, con mucha labor, con mucho trabajo y con mucha peleadera (para que las cosas se hagan bien) los representa a todos ustedes, a todos los puertoplateños, mi querida Ginnette Bournigal.

Hemos legislado en conjunto con cada uno de nuestros colegas para que este país siga avanzando. Este proyecto de ley de incentivo al turismo náutico va a cambiar no solamente a Puerto Plata, sino al país, donde esa gran bahía de Luperón nos espera, donde este Puerto Plata bello nos espera, nos espera Samaná; nos espera María Trinidad Sánchez, Montecristi, Pedernales, La Romana, Higüey, San Pedro, toda la costa de esta bella isla.

Reiterarles que Puerto Plata estaba casi muerto, y hoy ha resurgido como el ave fénix; donde nosotros en este año con el gabinete que el presidente de la República, Luis Abinader, preside, el gabinete turismo nosotros vamos a llegar a la suma de diez millones de turistas, que es la meta que se habían propuesto otros gobiernos, y en este año nosotros lo vamos a lograr con la ayuda de Dios y siguiendo la política en base al turismo que hemos venido haciendo después de la apertura del mundo, que fue parada por la pandemia. Creo que nosotros vamos a celebrar con creces. Yo lo voy a celebrar, pidiéndole a la senadora Ginnette Bournigal que en diciembre 30 estará yo aquí llegando en un crucero, y ella me va a recibir ahí con un locrio dizque de chicharrón que ella hace; donde tendré el honor de yo visitar saliendo de Miami y llegando aquí a Puerto Plata... Yo dije “bueno, yo voy a ver qué Ginnette me tiene a mí cuando yo entre a tierra dominicana”.



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 26 de 69*

Realmente, aquí se han hecho grandes inversiones: Farmacias del pueblo, se han creado como cinco; se han remozado cuarteles, se han hecho carreteras; pero lo más importante es que han creado las condiciones para que jóvenes estén al servicio del desarrollo de Puerto Plata. Creo que ya todos hemos hablado de todas las bondades que tiene Puerto Plata y que tiene nuestro gran héroe de la Restauración, Gregorio Luperón. Muchas gracias y muchas bendiciones a cada uno de ustedes.

**Senador presidente:** Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Lenin Valdez.

**Senador Lenin Valdez López:** Buenas tardes, presidente del Senado, a los senadores, al honorable Bufete Directivo y también a todos los aquí presentes. Hoy, estamos conmemorando el ciento ochenta y cuatro aniversario del natalicio de Gregorio Luperón, el prócer de la patria. En esta hermosa provincia Puerto Plata, bañada por las aguas del Atlántico que la hacen aún más bella. Por eso, es importante recordar que mi provincia Monte Plata, que dignamente representamos, es producto de aquel acontecimiento histórico a finales del 1605 y principios del 1606, cuando Felipe III, rey de España, ordena al gobernador Antonio Osorio devastar la parte Norte de la isla. Este acontecimiento dio con la formación de mi provincia, la provincia Monte Plata (de hecho, hija de San Cristóbal, esa es una realidad), producto de la fusión de Montecristi y Puerto Plata.

Esta unión se hizo con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Corona y de la isla. También recordar que la gesta que libró nuestro prócer, Gregorio Luperón, nos invita en el día de hoy a trabajar sin descanso junto a nuestro presidente, Luis Rodolfo Abinader, por una patria más justa y fundamentada en esos valores que hoy en día nos sirven de ejemplo para que juntos podamos decir que República Dominicana es tierra libre e independiente. Muchas gracias.

**Senador presidente:** Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el Ramón Pimentel.

**Senador Ramón Antonio Pimentel Gómez:** Honorable presidente del Senado de la República, Ricardo de los Santos; señora vicepresidenta Faride Raful, senadora del Distrito Nacional; doña Melania Salvador; el señor Franjul, gracias por esa oración también por nuestro amigo Yván. A los senadores y a las senadoras, al equipo técnico, a la prensa, al



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 27 de 69*

equipo de Protocolo del Senado; que en cada provincia están atendiendo a la sociedad y al equipo del Senado, a las autoridades, a los exsenadores, a los exdiputados, a los alcaldes, a los municipalistas, a los señores de las autoridades militares y policiales, a la Defensa Civil y a la sociedad de Puerto Plata.

Estuvimos en María Trinidad Sánchez, y en esa ocasión yo les dije que debíamos hablar de María Trinidad Sánchez. Estuvimos en la provincia Hermanas Mirabal, y yo decía que debemos hablar de las Hermanas Mirabal. Estamos aquí hablando de un dominicano, Gregorio Luperón. Es verdad que era dominicano, pero también era antillano. Estamos hablando del constitucionalista, del latinoamericano, del inmenso Gregorio Luperón; pero yo, como montecristeño y con el permiso del inmenso, es bueno decirlo, a ella no le gusta, pero la jefa mía es Ginnette Bournigal, porque también es montecristeña y es la jefa de muchos de nosotros.

Es bueno recordarle a la sociedad que Gregorio Luperón fue al Cruce de Manga, en Guayubín, cuando montecristeños como también Santiago Rodríguez, mi primo Pedro Antonio Pimentel Chamarro, José Antonio Salcedo, José María, descalzos y en pantalones cruzaron a Haití, desde febrero, para regresar con el grito de Capotillo, allá en Dajabón. El inmenso de la personalidad de Luperón, dicen que hombres como él nacen cada cien años, mil años; sin embargo, la historia lo recordará como uno de los más grandes. ¡Qué bueno que sea en Puerto Plata! y bien que lo ha dicho el senador Lenin Valdez, de Monte Plata, porque las devastaciones también nacieron en mi querida provincia Montecristi.

Es bueno señalar, finalmente, señor presidente, senadores y senadoras, que el martes y el miércoles estuvo el señor presidente en Pedernales. Allí vamos a iniciar la construcción de hoteles y de puertos por más de cuatrocientos treinta millones de dólares para crear empleos; para que esa provincia tan olvidada por los gobiernos de veinte años, para que esos hombres y mujeres de Pedernales puedan estudiar y que no tengan que viajar a Santo Domingo, para que exista el progreso y el desarrollo como está sucediendo en Montecristi, porque tenemos un presidente preocupado por los que menos pueden.

El excelentísimo señor presidente, Luis Abinader, es bueno decirlo a la sociedad, porque lo que se dice aquí lo sabe Puerto Plata, el país y el mundo, tiene año y medio gobernando o si



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 28 de 69*

no, vean el informe de la CEPAL, de la Organización de las Naciones Unidas. Hay una inflación mundial y no es creada por el presidente Luis Abinader. Ahí está la guerra de Ucrania, que a la oposición no le gusta que se la mencionen, pero tiene al mundo desestabilizado esa guerra de Rusia y Ucrania. ¡Oh!, pero ellos no quieren que mencionen la pandemia, a Fiona, la peste porcina, y ese gladiador dirigiendo un país como se debe dirigir, con seriedad y honestidad. ¡Oh!, ¿pero se le olvida a la oposición que fue en el 2020 que salieron del Palacio Nacional? ¿y ese desorden lo ha creado Luis Abinader? No, ese desorden lo crearon los que duraron veinte años en el Palacio Nacional, creando riquezas.

Es bueno que también entienda la sociedad de República Dominicana que en Montecristi se están invirtiendo cientos de miles de millones de pesos, y este senador no conoce ni a los contratistas, y que este es un Senado limpio, serio y honesto; no como antes, que un ministro cogía veinte villas y decía: Esas llaves son tuyas, cójanlas. Lo que estamos aquí es defendiendo la patria que creó Gregorio Luperón.

Termino diciéndole a esta oposición, que dice que hay que dejarlos a hacer oposición democráticamente ¡Claro que sí, maestro! ¡Claro que sí, constitucionalista!, pero hay que decirle a Luperón, que está allá en la gloria, y a los puertoplateños, que aquí están los que quieren traicionar a Luperón, porque los que quieren retornar a lo del pasado, no van a superar al presidente Luis Abinader. Aquí no hay desorden; aquí no hay corrupción; aquí hay transparencia. El Ministerio Público ni siquiera depende del partido del Gobierno. Las autoridades de las altas cortes están ahí y no tienen comunicación con Luis Rodolfo Abinader Corona. En el Partido Revolucionario Moderno no se violentó la democracia como hicieron en febrero del 2020.

Hay un constitucionalista que habló aquí, con esto termino, que en el 2015 le pusieron “el hombre araña”, porque se “gavió” en el Senado, buscando cámaras y buscando grabadoras, porque el presidente de ese entonces con un maletín quería reformar la Constitución. Un amigo mío de Pedernales, un buen legislador, lo encontró allá, que yo tengo once años en el Congreso y no conozco el sótano. ¿Eso no es violentar la democracia? ¿Se le olvida a ese amigo que el 6 de octubre le impidieron con dinero, con corrupción, que Leonel Fernández fuera candidato? Amigas y amigos, excúseme, Gregorio Luperón, porque yo pensé que



## **S E N A D O**

### **REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 29 de 69*

veníamos a hablar de ti. ¡Que viva Gregorio Luperón! ¡Que viva Puerto Plata! pero acostúmbrense que Luis va a seguir cuatro años más. Muchas gracias.

**Senador presidente:** Tiene la palabra el senador Antonio Marte.

**Senador Casimiro Antonio Marte Familia:** Muchas gracias, señor presidente del Senado, Bufete Directivo, compañeros senadores y senadoras; pueblo de Puerto Plata, mi pueblo. Aquí hay gran presencia de CONATRA y Primero la Gente. Aquí es fuerte Primero la Gente, muy fuerte.

Bien. Realmente, como siempre hemos dicho y estamos, yo quiero lamentar, grandemente, el caso ocurrido en Dajabón. Lo lamento, porque ese caso o esos casos, yo vengo hablando desde el inicio de mi gestión como senador de la República, y ¿por qué? El caso haitiano, de los ilegales, es un problema serio y es un problema que hay que estar claro. Nosotros los dominicanos debemos ser responsables en decir que los cónsules son responsables de las visas entregadas y a un rechazo de un 3% para que todos, cualquier tipo de haitiano, pueda calificar para un visado en República Dominicana.

He venido con eso y he dicho que aquí debiera de haber más controles, y que el control debiera ser desde aquí para dar un visado; no mandar a un cónsul a que se haga de mucho dinero y las consecuencias las pagamos nosotros. El problema que está sucediendo en nuestro país es grave, porque el tráfico de armas de esos delincuentes que están cruzando para este lado, ustedes no le han puesto atención, porque no les ha tocado a ustedes; pero a cada rato hay un problema con nuestro país, con nuestros dominicanos.

Lo que pasó en Monción: dos haitianos aparecen en la presa, ¿qué traían? Dos sacos de armas de fuego. ¿Dónde aparecieron las armas de fuego? en Moca. Habíamos denunciado esta situación de tráfico. Yo prohíbo en particular que los autobuses cargaran extranjeros, ¿y quienes los cargan, ahora? jeepetas, carros y motores. Hay empresas que tienen más de doscientos motores cargando haitianos; sin embargo, los transportistas no los cargamos. Entonces, estamos cooperando para jodernos; sin embargo, se abre la puerta para que los ilegales vengan en motores, en jeepetas, en carros, en guagüitas, en lo que sea, pero que entren en nuestro país.



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 30 de 69*

Yo creo que de verdad debemos verlo de otra forma y debemos prestarle atención. Yo voy a felicitar al presidente por el cierre de la frontera. Pero, también el presidente tiene que saber que ha dejado canales abiertos para que pasen los que cogen los “cuartos”; también hay que cerrarlos. Lo saben todos los dominicanos, el presidente y todos los funcionarios, que es una bandera que yo llevo, y no voy a estar nunca de acuerdo con que este país se lo entreguemos a otro país; el primero en arriesgar su sangre seré yo en República Dominicana. Yo soy muy dominicano. Quiero decirles a los dominicanos que defendamos nuestro país; este país es nuestro, aquí nacimos y de aquí no vamos para ningún lado, cuidémoslo.

En otra parte, no debo irme de aquí sabiendo que hay presentes bomberos de aquí de Puerto Plata. A los bomberos de Puerto Plata: vámonos a unificar todos. Este es el mejor momento que tiene el Senado de la República y están en la disposición de ayudar a que los bomberos se conviertan en un equipo de dirección, que sean un equipo de dirección que no dependa ni de la Liga, ni del ayuntamiento, ni Interior y Policía. Que sea una dirección donde ese personal sea mejor pagado, donde sea mejor valorado el personal de los bomberos, porque es un personal que arriesga su vida y lo único que le queda es dejar su familia huérfana, porque cuando un bombero se tira a una candela está arriesgando su vida para dejar su esposa y su familia.

Unifiquémonos todos, vamos a defender ese proyecto de ley que viene ahora, que va en favor de los bomberos, de todos los bomberos, para que los bomberos de este país tengan dignidad; que sean bien pagados para que puedan defender y que ese costo no solamente lo asuma el Gobierno, sino que aprenda también el sector privado a sacrificarse con una cuota, vamos a decir de los impuestos, que vaya directamente a ese equipo de dirección. Muchísimas gracias, compañeros.

**Senador presidente:** Gracias a usted, señor senador. Tiene la palabra el senador Eddy Nolasco.

**Senador Martín Edilberto Nolasco Vargas:** Muchísimas gracias, honorable presidente del Senado, Bufete Directivo, distinguidos colegas senadores y senadoras. Sin querer denostar la importancia que nos trae a esta hermosa provincia en esta tarde, quiero



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 31 de 69*

aprovechar el momento al más alto nivel, ya que esta provincia de Puerto Plata es verdaderamente hermana de la provincia Valverde; donde compartimos esa hermosa vista de las montañas que divide a Puerto Plata con la provincia Valverde, donde nació el más grande líder de masa, nuestro querido José Francisco Peña Gómez.

Digo esto, ya que quiero aprovechar este escenario para dar gracias primero a Dios, pero debo reiterar que el 28 de octubre del 2020 pedíamos, primero a Dios y luego al presidente de la República, la circunvalación de Navarrete por muchísimas razones. La provincia Valverde y la región de las cuatro provincias de la línea Noroeste siempre aclamaban la construcción de esta gran vía, para facilitar, primero, la vida de muchas personas que venían en las ambulancias; cuando llegaban a Navarrete tenían que devolverse, porque en ese tránsito tan espeso muchas veces fallecían las personas. Pero, a horas del día de mañana, se dará el primer picazo para la construcción de esta importante vía, el primer picazo para construir lo que muchas personas se burlaban y pensaban que era una utopía lo que pedíamos. Pensaban que esas palabras se iban a quedar en el aire, pero mañana se sembrará la semilla que vamos a descosechar de esta importante circunvalación de Navarrete.

Debemos decir que este presidente, Luis Abinader, tiene puesto el oído en las entrañas del pueblo, que este presidente Luis Abinader ha retornado a la credibilidad del dominicano y dominicana la esperanza, que ha retornado la credibilidad en una gran parte ya perdida de los políticos de este país, por su honestidad, por su trabajo, por su dedicación, por su empeño, por poner el corazón a la disposición del pueblo dominicano. Hoy, en un día tan importante para nuestro país y para nuestro vecino querido Puerto Plata, abro mi corazón y mis brazos, doy gracias de nuevo a Dios y al presidente Luis Abinader. Dios me los bendiga a todos y cada uno de ustedes. Gracias, presidente.

**Senador presidente:** Gracias a usted. Tiene la palabra el senador Rogelio Genao.

**Senador Ramón Rogelio Genao Durán:** Honorable señor presidente, distinguidos miembros del Bufete Directivo, colegas representantes de los pueblos de las provincias del país y el Distrito Nacional. La fecha de hoy marca el ciento ochenta y cuatro aniversario del natalicio del prócer restaurador Gregorio Luperón. Un puertoplateño que se convirtió en la primera espada de la nación en la Restauración de la independencia de la anexión a España.



## **SENADO**

### **REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 32 de 69*

Su gloria ha trascendido no solamente el territorio insular, la región del Caribe, sino todo el continente americano. Hoy, en esta alegre mañana, de sol y sal como cantaba Juan Lockward aquí en la falda de la loma Isabel de Torres y bañada por las frescas aguas del mar, del Océano Atlántico, queremos inclinarnos, reverentes, ante la gloria de ese dominicano sin par que fue, es y será Gregorio Luperón. A él nuestro honor, nuestra honra, nuestra gloria; y, de manera especial, queremos saludar a nuestra colega senadora de Puerto Plata, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, quien es una representante de lujo para los puertoplateños y puertoplateñas, quien legisla, representa y fiscaliza excelentemente a favor de Puerto Plata y del país, y es una excelente compañera de todos y cada uno de nosotros, los que integramos este Senado de la República. Ella es un orgullo para ustedes, sin lugar a dudas.

Aquí en Puerto Plata, en San Felipe de Puerto Plata, comenzó el desarrollo turístico de la República Dominicana. Si hoy uno de los ejes fundamentales de la economía del país es el turismo, se debe a esos esfuerzos que pioneros y pioneras hicieron hace décadas en el desarrollo de este destino de Puerto Plata, convirtiéndolo en el primer destino turístico del país e impulsando un desarrollo que se traslapó a los diferentes puntos del territorio nacional, convirtiendo la industria turística en la principal industria de la nación.

Hoy por hoy, podemos decir que la República Dominicana no puede imaginarse sin el turismo, y eso se debe en gran parte al éxito y a los esfuerzos que se hicieron en el origen del desarrollo turístico de Puerto Plata. Debemos, sin lugar a dudas, hacer un reconocimiento a quien fue su visionario y propulsor, el doctor Joaquín Balaguer, quien impulsó el desarrollo de lo que hoy es Playa Dorada y lo que es el destino de Puerto Plata, ya relanzado y rescatado. Por eso hoy, por el esfuerzo y la visión de los gobiernos y del gobierno actual, tenemos aquí en Puerto Plata la posibilidad de recibir cuatro cruceros turísticos en un mismo día y veinte tantos mil turistas que vienen a dinamizar la economía de la región, a dejar dólares y a poner felices a nuestros hombres y mujeres. Pero ese desarrollo y esa bonhomía que se siente y se respira en Puerto Plata no es ajena a otras partes de país.

Gracias al presidente Luis Abinader, querido senador de Pedernales, este próximo diciembre estarán llegando los cruceros allá a Pedernales. Ya esas pobres provincias fronterizas han



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 33 de 69*

sido puestas en el mapa y se están haciendo inversiones récord, por encima de los dos mil millones de dólares para convertirla en un destino turístico internacional dentro del destino República Dominicana.

Pero, lo que está pasando en Pedernales no es exclusivo de esa provincia fronteriza, eso mismo se está replicando en Montecristi, donde se están invirtiendo más de dos mil millones de dólares en obras de infraestructuras, muelles, terminales de combustible, plantas eléctricas y desarrollo turístico para relanzar, ¿verdad? lo que es la frontera de la República Dominicana. La frontera ya tiene quien le escriba, y como bien decía el senador de Mao, Valverde, mañana se inicia con una inversión de seis mil millones de pesos (RD\$6,000,000,000.00) la circunvalación de Navarrete que va a mejorar la vialidad hacia la frontera dominicana en esta parte del país; va a dar empleos y motorizar el desarrollo de esas importantes provincias que conecta.

Me dice el ingeniero Eduardo Estrella que como parte de esa obra también se va a ampliar a cuatro carriles hasta la entrada de Esperanza, de forma tal que la vialidad dentro de la Circunvalación hacia la provincia Mao, Valverde y la ciudad de Esperanza va a ser mucho mejor. Pero eso no solamente se está haciendo en la frontera, también se está haciendo en el centro del país, y yo quiero decirles a los puertoplateños que a esa gente que vienen en los cruceros me las lleven a Jarabacoa. Van a ir por cuatro carriles porque se está ampliando la carretera Federico Basilis, que comunica a la autopista Duarte con el municipio de Jarabacoa, la capital ecológica de la República Dominicana, la ciudad de la eterna primavera y los que somos de allá decimos que Dios está en todas partes, pero duerme allá en Jarabacoa. Pueden ir allá a Jarabacoa, que allá se duerme bien, que es el aposento divino.

Se está trabajando y se está haciendo una buena redistribución de las riquezas, que es la función esencial de los gobernantes: redistribuir las riquezas, redistribuir la renta pública, la inversión está llegando adonde nunca antes había llegado. Por eso, se puede decir que ya en la provincia El Seibo hay un lugar turístico que se llama Miches y que ya está puesto en el mapa: en FITUR, ahí están promoviendo a Miches. Ya no solamente son los destinos conocidos, hay nuevos destinos que van a incorporarse al turismo en la República Dominicana.



## **SENADO**

### **REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 34 de 69*

En la educación, lo que pasó hace unos días cuando se inició el año escolar es que tuvimos una matrícula total nacional de dos millones seiscientos cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve niños que acudieron a las escuelas pública, donde tenían uniformes, libros y desayuno escolar; en el gran Santo Domingo fueron en guagua, transporte escolar que por primera vez está en la historia de la educación dominicana; la educación inicial de manera piloto; y programa de inglés, se está trabajando. Siempre habrá problemas, pero tenemos un Gobierno dispuesto a darle la cara a los problemas y a enfrentarlos con sabiduría.

Ustedes pueden estar tranquilos, porque lo que viene a partir de febrero y mayo no va a ser un salto al vacío. ¡Ni vuelven, ni van!, ¡aquí en Puerto Plata no vuelven, ni van!, porque Puerto Plata sabe quién descuartizó los ingenios; Puerto Plata sabe quién cerró Molinos del Norte; Puerto Plata sabe quién privatizó el aeropuerto; Puerto Plata sabe quién está trabajando por ella, que es el presidente Luis Abinader, quien le va a hacer la autovía del Ámbar. El Señor me los bendiga al ciento por ciento ¡Que viva Puerto Plata y que viva Gregorio Luperón!

**Senador presidente:** Antes de darle la palabra al senador Franklin Rodríguez, recordar que, por la solemnidad del acto, es un aplauso legislativo, para que nos ayuden los comunitarios. Vamos a darle la palabra al senador Franklin Rodríguez.

**Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos:** Muchas gracias, honorable presidente, al Bufete Directivo, con el permiso del líder de la segunda mayoría, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, y los saludos especiales al vocero del PRM, del PLD y del Partido Reformista, adjunto del Partido Revolucionario Moderno. Quiero saludar de todo corazón a la anfitriona, a mi distinguida amiga, yo no voy a decir hijo, porque me voy a meter en problemas; mi distinguida amiga Ginnette Altagracia Bournigal y además a los exsenadores, muy especialmente a mi distinguido amigo y líder de nuestro partido aquí en Puerto Plata, Francis Vargas; a la diputada y el diputado aquí presentes también y a los exsenadores, incluyendo a mi amigo, don Max Puig, quien está por ahí.

Miren, yo les quiero decir al público presente que esta es la cuarta ocasión que en casi doscientos años el Senado de la República sale de manera ordinario o extraordinaria, a celebrar sesiones de verdad en las provincias; la primera en la provincia San Cristóbal,



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 35 de 69*

nuestra provincia, a raíz de una solicitud nuestra por el ciento setenta y seis aniversario de la Constitución de la República, honrando nuestra Constitución.

De alguna manera, nosotros hacemos esto porque es necesario conectar con el pueblo y que cada una de las provincias, pues, pueda ver el rol que jugamos los senadores y senadoras. Estos escenarios son muy importantes porque se permite de manera extraordinaria ver el choque de ideas, porque del choque sale la luz. Lo que buscamos siempre es que salga la luz.

Dice un senador de Montecristi que la oposición es la que se opone, excelente. Pero, he considerado que cuando vamos a las provincias siempre uno deja caer una cascarita, con el objetivo de uno poder dar a conocer el rol que juega cada quien. Ahora, convertir estos escenarios, en escenarios políticos como lo ha hecho mi distinguido amigo de La Vega, creo que no es, ni prudente, ni certero, ni adecuado, incluso, quizás, tal vez, es posible, puede ser que Yván Lorenzo, el senador y vocero del PLD, quien a veces es el más agudo, directo y fuerte en sus planteamientos, hoy fue sumamente suave.

Quizás tomando en cuenta eso que, desde la provincia de María Trinidad Sánchez, el líder de la segunda mayoría del Senado que es el líder nuestro, Dionis Sánchez, quien también con sus planteamientos que ha hecho aquí en su rol de oposición, unos planteamientos de oposición, pero con la delicadeza en que nos han formado a nosotros.

Por eso, yo quiero, primero, antes de entrar, presidente, en lo que vamos a plantear, agradecerle a la provincia Puerto Plata su solidaridad para con el pueblo de San Cristóbal, por la tragedia ocurrida el pasado 14 de agosto. Solidaridad recibida a través de la senadora Ginnette Bournigal y de las y los diputados.

Yo quiero también plantear que yo me siento sumamente orgulloso como joven aún, porque tengo cuarenta y cinco años, de una figura como Gregorio Luperón. República Dominicana está en estos momentos careciendo de buenos paradigmas y es necesario que el papel de un legislador y de las autoridades en diferentes estamentos del Estado, pues, podamos nosotros magnificar esos buenos paradigmas, porque al día de hoy lo que tenemos son referencias no de las mejores y adecuadas para la juventud de la República Dominicana.



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 36 de 69*

Yo quiero, simplemente, hacer una pincelada de respuestas a algunos compañeros con el mayor nivel posible. Qué bueno mencionar al día de hoy una bonanza económica de la República Dominicana que incluso tiene trescientos setenta y siete mil millones de pesos (RD\$377,000,000.000.00) guardados en el Banco Central. Sin embargo, eso ha llevado también a tomar préstamos por treinta mil millones de pesos (RD\$30,000,000,000.00.).

Además, escuché a la senadora anfitriona resaltar el papel que jugó Joaquín Balaguer aquí con Puerto Plata, pero también la remodelación del malecón que hizo Leonel Fernández, el anfiteatro que hizo Leonel Fernández y múltiples otras obras que anotando yo creo que podríamos durar el día entero aquí. ¡Qué bueno es expresarse desde un escenario espectacular, como es la Universidad Autónoma de Santo Domingo, como este escenario construido en uno de esos gobiernos de veinte años! En veinte años se cometen errores; pero también, muchos aciertos.

No es fácil recibir un país con dieciocho mil quinientos millones de pesos (RD\$18,500,000,000.00) en el presupuesto nacional y entregarlo con más de setecientos mil millones de pesos, cuando se sale. Eso quiere decir, también, que hubo una acción económica de crecimiento que permite como decía Inácio Lula da Silva en un momento determinado con respecto a Fernando Henrique Cardoso: “He podido hacer muchas cosas, porque el otro dejó la zapata necesaria para hacerla”.

Entonces, nosotros creemos que al fin y al cabo en el rol de oposición que hay que hacer cada quien, siempre hay que hacerlo con el nivel de respeto necesario. No es que “ni vuelven, ni van”, es que yo creo, respondiéndole a un intelectual a quien admiro, senador de Montecristi, Moreno Arias, una frase que le es adjudicada a Ángela Merkel, pero que de verdad es de Andrés Giraldo, que dice lo siguiente: “Ningún presidente hereda problemas, se supone que los conoce de antemano y por eso se hace elegir para gobernar con el propósito de corregir esos problemas. Culpar a los predecesores es una salida mediocre y de los malos gobiernos”.

El estar culpando a veinte años los apagones de hoy es un grave error, porque quien cobra un salario desde septiembre del 2020 es Andrés Cueto, no es otro. Culpar a la situación del



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 37 de 69*

dengue que está en República Dominicana al día de hoy, que yo pido que le pongamos atención, no es de veinte años; es de los que gobiernan hoy y manejan el presupuesto general de la nación. Los problemas de ahora se enfrentan ahora y, por lo tanto, rehuir a eso es una irresponsabilidad.

Por lo tanto, presidente, yo pido, con el mayor respeto posible, que nuestros colegas y compañeros, cuando tengamos estos espacios de oportunidad, no politizar acciones de Gobierno que sirven para que otros puedan, de alguna manera, hacer la menor inversión, porque qué bueno es hablar de estadística hoy, cuando nunca se creyó en estadísticas.

Yo escuché mencionar la CEPAL; yo escuché mencionar el Banco Mundial aquí; pero, en esos momentos, cuando se mencionaban esas estadísticas, todas eran falsas. Creo que vi al superintendente de bancos por ahí y, creo que su papá que está aquí me dicen que fue gobernador del Banco Central, un hombre muy honorable. ¡Qué bueno mencionar estadísticas! porque en esos momentos 1996, 2000, 2004 y 2020, no se creía en ningunas estadísticas, como tampoco se creía en el Metro, pero hay que hacer metro en la República Dominicana al día de hoy; como no se creía en la UASD, pero hay que hacer más extensiones de la UASD, y así por estilo. Por lo tanto, presidente, muchísimas gracias y que todo termine exitosamente aquí en el día de hoy. Gracias.

**Senador presidente:** Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Valentín Medrano Pérez.

**Senador Valentín Medrano Pérez:** Buenas tardes, señor presidente, honorables miembros del Bufete Directivo, colegas, senadores y senadoras, pueblo invitado de Puerto Plata, cuna de Luperón. Un saludo especial a mi colega y hermana Ginnette Bournigal, una mujer ejemplar.

Yo no iba a tomar el turno, porque me sentía representado por mi vocero, el colega Yván y, sobre todo, con las expresiones de la representante de Puerto Plata, como anfitriona de una ciudad tan especial, como es la que hoy nos acoge. Yo sé que estamos en un período preelectoral y muchos de nuestros colegas sufren la incertidumbre de casi sentirse desplazados y tienen que brillar en estos escenarios. Debo decirles que nosotros, que somos



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 38 de 69*

fronterizos y que venimos de un pueblo como Duvergé, saber que estamos también presentes en la ciudad de Luperón; para mí eso es más que orgullo y satisfacción, sabiendo el rol que jugaron todos estos patriotas para lograr que en la actualidad los dominicanos y las dominicanas disfrutáramos de libertad.

Muchos de los colegas han hablado de la seriedad, del esfuerzo y de la grandeza de un Gobierno que, apenas con tres años, va hacia atrás, como nunca lo habíamos tenido en tan poco tiempo. Un Gobierno en retroceso, un “cambio” que está llevando a las alturas en términos del hambre a los dominicanos, costos de factura muy altos, costo de los alimentos, costo de los materiales de construcción, costo de los medicamentos; en fin, un “cambio” en reversa. En solo tres años: corrupción, irregularidades que sobrepasan a más de ciento veinticinco casos. Como vamos a respetar a Ginnette Bournigal, en este momento no vamos a detallar cada uno los casos.

Sin embargo, este un Gobierno que “habla y habla”, “dice y dice”, y cuando tú miras hacia atrás, ¿pero y cuáles son las obras? Y generalmente, hermanos míos, muchas de las obras es la continuación del Gobierno del Partido de Liberación Dominicana, y aún así no las terminan. Están como las “guagüitas anunciadoras”. Yo solo debo terminar, porque a eso vine, para no retrasar mucho, señor presidente, y no llevar la satisfacción a los invitados especiales, que al final solo debo decirle que no serán “guagüitas anunciadoras”, que falta poco y que al final de todo, compañeros y compañeras, solo un año, porque se van. Gracias, presidente.

**Senador presidente:** Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Franklin Romero.

**Senador Franklin Martín Romero Morillo:** Muy buenos días, honorable presidente del Senado de la República, Bufete Directivo, senadores y senadoras, exsenadores aquí presentes, diputados actuales y exdiputados, a todo el pueblo que hace presencia aquí, a todo el equipo técnico que nos acompaña hoy.

El Senado de la República, el primer poder del Estado, antes de iniciar presidente, pedirle con su anuencia que sean presentadas unas imágenes que tenemos preparadas justamente

  
**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 39 de 69*

para nuestra ponencia y ahí empezamos. El Senado de la República, primer poder del Estado, presidido por el honorable senador Ricardo de los Santos y los demás senadores integrantes del Bufete Directivo, así como los senadores que componemos esta Cámara Alta, nos sentimos altamente honrados por permitirnos llevar a cabo esta histórica sesión, cobijados bajo la cálida y afectuosa bienvenida recibida aquí en Puerto Plata con nuestra anfitriona, la colega senadora Ginnette Bournigal. En nombre de todos los senadores que integran la Cámara Alta de la nación dominicana, permítanos felicitar de nuevo a la senadora Ginnette Bournigal por haber logrado la aprobación de la realización de esta histórica sesión del Senado de la República, siendo la primera efectuada por este alto poder legislativo en la provincia de Puerto Plata en toda la historia republicana.

(El senador Franklin Martín Romero Morillo presenta las siguientes imágenes mientras expone sobre ellas).



Los senadores en el hemiciclo del Senado de la República, en la sesión constitucional del 16 de agosto del 2023

Constituye un gran honor para mí dirigirme a esta honorable y representativa sala que funge hoy como nuestro acostumbrado hemiciclo en virtud de nuestra labor congresual, sesionando bajo los preceptos constitucionales y democráticos inspirados por nuestros predecesores trinitarios y preservados al filo de cruentas batallas por nuestros restauradores, donde exactamente un hijo de esta bendita tierra que bordea el Atlántico se erigió con su coraje, liderazgo e ideales como máximo artífice de la preservación de la independencia de nuestra patria, Gregorio Luperón.



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 40 de 69*



Estatua de Gregorio Luperón

Luchador de mil batallas, general y líder de nuestras fuerzas libertarias antianexionistas y hombre de pensamiento democrático que ha sido un ejemplo de dignidad y patriotismo tanto en su tiempo de vida como de cara al futuro para las generaciones venideras.

Senador presidente de esta Cámara Alta, senadores y senadoras, permítanme pues, referirme realmente a algo que no estaba en mi ponencia, justo porque colegas senadores nos han abierto el “apetito” y referirme a esos infundados ataques que sesión por sesión realizamos y que realiza la oposición, cuando estamos en sesión, por tanto, decía el colega senador, hombre que admiro, un tribuno, un gran orador, mi colega y que justamente es mi tocayo, Franklin Rodríguez Garabitos, senador de San Cristóbal, que esto realmente no es un escenario político, pero sí es un escenario político, eminentemente político.

Somos representantes del pueblo, porque somos políticos y quien inició todo esto no fue Genao (refiriéndose al senador Rogelio Ramón Genao Durán), fue el senador Sánchez (refiriéndose al Dionis Alfonso Sánchez Carrasco) en su ponencia; Genao solamente expresó su opinión como senador, con facultad que tiene como la tienen los demás. Se corrige lo que está mal y eso es que lo que estamos haciendo, y estamos corrigiendo lo que encontramos mal; si está mal es porque alguien lo dejó mal.

Permítame de nuevo, presidente, con su anuncia, que nos presenten un video, porque aquí sí el colega senador Valentín Medrano, no contento con la ponencia de nuestro senador Yván Lorenzo y vocero del PLD, subió a este estrado porque no quedó conforme con la ponencia de nuestro querido colega, y realmente como es un escenario político y se hace oposición y es lo que tiene que hacer la oposición, oponerse a todas las obras que hace el Gobierno, oponerse a todo lo positivo que hacen los gobiernos, porque ese es su rol y tenemos que respetarlo. Pero también tenemos nosotros, como parte de la bancada del partido en el

  
**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 41 de 69*

Gobierno, defender las obras que está haciendo el Gobierno, porque, también; es nuestro rol: dar a conocer lo que se está haciendo.

Esta gente de la oposición no encuentra qué decir, y quiero que me ayuden con las imágenes para que estén listas, porque la oposición tiene un afán de desacreditar al Gobierno que no los deja ni dormir, no encuentran cómo desmontar la extraordinaria labor que está realizando este Gobierno para beneficio de los ciudadanos; recurren a la infamia y dicen “no han hecho nada, que me digan qué han hecho, no han hecho nada”, y cada vez que dicen eso, venimos y les desmontamos lo que están diciendo, les mostramos obras y obras y más obras. Cada semana, el presidente Abinader recorre el país inaugurando obras, pero como en la oposición se creen muy sabios, bueno, sabios deben ser porque duraron veinte años en el poder, algo tienen que haber aprendido. Pero más tarde van a pedir que el Gobierno debería tomar licencia, ¿saben para qué? para que no puedan seguirse inaugurando obras, porque cada semana el Gobierno les calla la boca, inaugurando obras.

Les vamos a dar una pequeña muestra, tan solo en par de días de esta semana, y si quieren pueden traer esto, las obras, las inauguraciones cada semana en cada sesión; permítame, señor presidente, que se muestre un video, que en solo en par de días se inauguraron obras vitales y de desarrollo en beneficio de todos. Por favor, pongan a rodar el video refiriéndose al equipo técnico).

(El senador Franklin Martín Romero Morillo presenta un video. A continuación, se transcriben las intervenciones y se colocan imágenes del mismo).



Periodista Roberto Cavada

  
**S E N A D O**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 42 de 69*

**Periodista Roberto Cavada:** *El presidente de la República inauguró este jueves varias obras y dio inicio a los trabajos de otras en la provincia de San Juan de la Maguana, donde destacó que más políticas públicas de pasadas administraciones no fueron exitosas en esa zona. Nixon Rodríguez preparó el siguiente informe.*

**Nixon Rodríguez:** *Tras agotar una amplia agenda en esta provincia de San Juan de la Maguana, el mandatario dejó iniciados los trabajos para la construcción de un aeropuerto doméstico que a partir del 2025 conectará vuelos internacionales.*



Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona

**Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona:** *Los indicadores hablan, las estadísticas te ponen al desnudo la situación que está pasando esta región, con uno de los per cápita más bajo de todo el país.*

**Nixon Rodríguez:** *El mandatario sostuvo que esta región del país ha venido retrocediendo, tras señalar que las políticas públicas de las pasadas gestiones no han sido exitosas.*

**Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona:** *Cómo es posible que no existiera aquí un aeropuerto doméstico, como lo estamos llamando, para que se pueda fumigar por vía de las aeronaves, cuando es mucho más eficiente y mucho menos costoso.*

**Nixon Rodríguez:** *Dijo que estos proyectos irán acompañados con otras acciones inmediatas para dar respuesta a la pobreza que afecta a la provincia.*

  
**S E N A D O**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 43 de 69*

**Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona:** *Yo quiero que los jóvenes del Sur, ahí en esa Universidad ISA en Bohechío, se eduquen con las últimas técnicas más modernas de producción y de comercialización agrícola.*



**Nixon Rodríguez:** *Entre las actividades del mandatario estuvo un primer palazo para la construcción del muelle de cruceros en Barahona; de igual manera, Abinader encabezó la inauguración de la zona franca de San Juan. Asimismo, el jefe de Estado encabezó la inauguración de la rehabilitación de las redes eléctricas de los sectores Pueblo Nuevo, Cardón, La Mina, Pasatiempo, Las Canas de Guazumal a un costo aproximadamente de unos cuarenta millones de pesos.*

*(Fin del video).*

In voce:

Como este es un escenario eminentemente político, sean ustedes el jurado. Muchísimas gracias.

**Senador presidente:** Muchas gracias, senador. No habiendo más turnos de ponencia, pasamos a la aprobación del Orden del Día, incluyendo las iniciativas 02472-2023 y la 02488-2023, tal y como fueron aprobadas en la presente sesión.

## **9. Aprobación del Orden del Día**

**Senador presidente:** Vamos a someter a votación el Orden del Día. Por favor, expresenlo levantando su mano.

**Votación 003.** Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad el Orden del Día.

**10. Orden del Día**

**10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior**

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

**10.2 Iniciativas declaradas de urgencia**

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

**10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada**

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

**10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo**

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

**10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados**

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 45 de 69

### 10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

#### 10.6.1 Iniciativa: 01993-2023-PLE-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre Marcio Veloz Maggiolo el edificio del Ministerio de Cultura. Proponente: Alexis Victoria Yeb. Depositada el 20/1/2023. En agenda para tomar en consideración el 1/2/2023. Enviada a la Comisión Permanente de Cultura el 1/2/2023. En agenda el 29/8/2023. Informe leído con modificaciones el 29/8/2023.

**Senador presidente:** Sometemos que esta iniciativa sea liberada lectura en primera discusión. Por favor, exprésenlo levantando su mano.

**Votación 004.** Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 01993-2023, Proyecto de ley que designa con el nombre Marcio Veloz Maggiolo el edificio del Ministerio de Cultura. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.**  
Aprobado a unanimidad. Liberada de lectura.

**Senador presidente:** Sometemos a votación en primera discusión la Iniciativa núm. 01993-2023. A votación.

**Votación 005.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 01993-2023, Proyecto de ley que designa con el nombre Marcio Veloz Maggiolo el edificio del Ministerio de Cultura. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.**  
Aprobado a unanimidad en primera lectura.



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 46 de 69*

### **10.6.2 Iniciativa: 02402-2023-SLE-SE**

Proyecto de ley que declara la provincia de Hato Mayor polo turístico. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 03/08/2023. En agenda para tomar en consideración el 29/08/2023. Tomada en consideración el 29/08/2023. Liberada de trámites el 29/08/2023 por ser reintroducida como se aprobó en el Pleno y perimida en la Cámara de Diputados.

**Senador presidente:** Sometemos que esta iniciativa sea liberada de lectura. A votación.

**Votación 006.** Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02402-2023, Proyecto de ley que declara la provincia de Hato Mayor polo turístico. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad. Liberada de lectura.

**Senador presidente:** Sometemos a votación en primera discusión la Iniciativa núm. 02402-2023. A votación.

**Votación 007.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02402-2023, Proyecto de ley que declara la provincia de Hato Mayor polo turístico. **19 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en primera lectura.

### **10.6.3 Iniciativa: 02464-2023-SLE-SE**

Proyecto de ley que declara el 6 de agosto de cada año día nacional del atletismo. Proponentes: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos y Dionis Alfonso Sánchez Carrasco. Depositada el 29/08/2023. En agenda para tomar en consideración el 29/08/2023. Tomada en consideración el 29/08/2023. Liberada de trámites el 29/08/2023 por ser reintroducida como se aprobó en el Pleno y perimida en la Cámara de Diputados.



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 47 de 69*

**Senador presidente:** Sometemos esta iniciativa sea liberada de lectura en primera discusión. A votación.

**Votación 008.** Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02464-2023, Proyecto de ley que declara el 6 de agosto de cada año día nacional del atletismo. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad. Liberada de lectura.

**Senador presidente:** Sometemos a votación en primera lectura la Iniciativa núm. 02464-2023. A votación.

**Votación 009.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02464-2023, Proyecto de ley que declara el 6 de agosto de cada año día nacional del atletismo. **19 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en primera lectura.

**10.6.4 Iniciativa: 02465- 2023-SLE-SE**

Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 590-16, del 15 de julio de 2016, Ley Orgánica de la Policía Nacional. Proponente: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos. Depositada el 29/08/2023. En agenda para tomar en consideración el 29/08/2023. Tomada en consideración el 29/08/2023. Liberada de trámites el 29/08/2023 por ser reintroducida como se aprobó en el Pleno y perimida en la Cámara de Diputados.

**Senador presidente:** Sometemos que esta iniciativa sea liberada de lectura en primera discusión. A votación.

**Votación 010.** Sometida a votación la propuesta



## **SENADO**

### **REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 48 de 69*

del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02465-2023, Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 590-16, del 15 de julio de 2016, Ley Orgánica de la Policía Nacional. **20 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.**  
Aprobado. Liberada de lectura.

**Senador presidente:** Sometemos a votación en primera lectura la Iniciativa núm. 02465-2023. A votación.

**Votación 011.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02465-2023, Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 590-16, del 15 de julio de 2016, Ley Orgánica de la Policía Nacional. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.**  
Aprobado a unanimidad en primera lectura.

**Senador presidente:** Tiene la palabra el senador Franklin Rodríguez Garabitos.

**Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos:** Presidente, con respecto a este proyecto de ley de nuestra autoría que establece el uso de armas no letales como primera acción de la Policía Nacional, el uso de cámaras de video en los uniformes y en las patrullas policiales, es la tercera ocasión que la aprobamos aquí en el Senado de la República y perimida en dos ocasiones en la Cámaras de Diputados.

Yo le pido, honorable presidente, que haga el esfuerzo necesario, con el objetivo de que ya los policías y las víctimas dejen de estar grabando con celulares las acciones policiales y que establezcamos entonces, formalmente, en esta ley y que usted pueda ayudarnos a impulsar que la Cámara de Diputados apruebe esta importantísima modificación a la Ley de la Policía Nacional. Muchas gracias.

**Senador presidente:** Gracias a usted senador. Ya fue aprobada en primera discusión. Ahora pasamos a conocer las iniciativas para segunda discusión.

**10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora**

**10.7.1 Iniciativa: 02389-2023-SLE-SE**

Proyecto de ley que regula el turismo náutico de recreo. Proponentes: Alexis Victoria Yeb y Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez. Depositada el 1/8/2023. En agenda para tomar en consideración el 8/8/2023. Tomada en consideración el 8/8/2023. Liberada de trámites el 8/8/2023. En agenda el 25/8/2023. Aprobada en primera lectura el 25/8/2023.

**Senador presidente:** Ginnette Bournigal tiene la palabra.

**Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez:** Yo quiero pedir, presidente, que este proyecto sea liberado de lectura, porque este proyecto fue conocido acá y se cayó en la Cámara de Diputados. Yo quiero decir aquí al país que de ninguna manera este proyecto tiene exenciones impositivas para dueños de yates ni personas con alto poder adquisitivo. Este es un proyecto consensuado con todas las personas que tienen navieras y yates. En el artículo 48 solo se pide que el 1% de los fabricantes nacionales pueda ser descontado y exoneradas algunas piezas a los constructores nacionales, no a los ricos dueños de yates, como quiso decir un diputado, pescando en “río revuelto” y haciendo una posición ridícula. Un joven, José Horacio, quiso ganarse la gloria hablando mentira, un populismo barato.

Este proyecto tiene que ser aprobado. Fue consensuado con todos los dueños de navieras del país, poniendo a la Marina de Guerra como rectora. Pido, señor presidente, que quede muy claro que aquí no hay exenciones impositivas. Hay que regularlo. Ayer una lancha estuvo en la deriva por Samaná y unas personas en una panga salieron, que no eran de la Armada, le sacaron un arma larga. Estamos perdiendo y matando la “gallina de los huevos de oro”.



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 50 de 69*

En el Caribe y en el Atlántico pasan más de trescientos mil veleros. El que tiene un velero, el que tiene un yate, es de un alto poder adquisitivo, se le van a dar las matrículas opcionales, ya no de tres meses, ya no de seis meses. Yo le quiero preguntar al señor Ricky Brugal que está aquí, ¿prefiere usted sacar la matrícula de su yate en Miami o aquí?... Pero sería mejor aquí, usted la saca en Miami, porque le sale más barata. Entonces, no es posible que sigamos engañándonos y queriendo pescar en “río revuelto”. Vamos a aprobar esta ley para que esos trescientos mil dólares (US\$300,000.00), cuatrocientos mil dólares (US\$400,000.00) entren a la República Dominicana. Así que, por favor, le pido unanimidad el voto a ustedes y que el artículo 48 de esta ley y el 5, el que quiera leerlo, que lo lea y que no haga una oposición barata y demagoga cuando no conoce la ley a profundidad. Muchas gracias, presidente.

**Senador presidente:** Gracias a usted, senadora. Tiene la palabra el senador Dionis Sánchez.

**Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco:** Honorable presidente, colegas, senadores y senadoras. Es para aclarar al auditorium por respeto a los que están acá. Estos son proyectos que los hemos discutido, ampliamente, en el Senado de la República, que este en particular ya había sido aprobado en el Senado y perimió en la Cámara de Diputados.

No queremos dejar la impresión aquí de que nosotros estamos pasándole por encima a proyectos, para que vayan a creer que no los estudiamos. Todos estos proyectos han sido debidamente estudiados en las comisiones, ya fueron consensuados, ya fueron aprobados en más de una ocasión algunos de ellos y perimieron en la Cámara de Diputados. Por eso, es que lo estamos haciendo de esta forma, porque a nosotros nos interesa lo que ustedes creen de nosotros como legisladores. Muchas gracias.

**Senador presidente:** Gracias, senador. Alexis Victoria Yeb tiene la palabra.

**Senador Alexis Victoria Yeb:** Muchas gracias, presidente. Miren, este es un proyecto de ley que fue propuesto por mí y fue transformado y mejorado por el trabajo que hizo la senadora Ginnette Bournigal como presidenta de la Comisión de Turismo, se hizo un proyecto de ley que es para el desarrollo de este turismo, que apenas entran doscientos yates y megayates a este país, de siete mil que pasan por la costa Norte. Tenemos competencia, lo



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 51 de 69*

hemos explicado, lo hemos sacado a los medios y le pedimos también a todos los sectores que van a ser beneficiados en su desarrollo, a lo mejor de sus inversiones que puedan hacer, es que también nos apoyen. La Cámara de Diputados dio un informe favorable de la Comisión de Turismo; la comisión aprobó a unanimidad este proyecto y cuando fue a leerse el informe favorable en la Cámara de Diputados surgieron voces populistas, a veces con desconocimiento y a veces han dicho que han aprobado cosas sin leerlas.

Ese fue el primer proyecto que yo presenté en el 2020, y ahí surgieron discusiones, transformaciones. El trabajo que hizo la cooproponente Ginnette Bournigal es un trabajo responsable, lleno de estadísticas de todas las informaciones que nos suplieron. Hacienda, Aduana, Impuestos Internos, todos. Yo quisiera, presidente, desde acá, que todos los sectores nos apoyen, que lo asuman como de ellos, porque esto va a ser un proyecto que va a traer miles y miles de millones de dólares anualmente que no están entrando aquí, sino yéndose a otras islas que son competencias nuestras y a otros países. Muchas gracias, presidente.

**Senador presidente:** Gracias a usted. Vamos a someter que esta iniciativa sea liberada de lectura, debido a que fue aprobada anteriormente en el Senado y perimida en la Cámara de Diputados. A votación la liberación de lectura.

**Votación 012.** Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02389-2023, Proyecto de ley que regula el turismo náutico de recreo. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad. Liberada de lectura.

**Senador Aris Yván Lorenzo Suero:** Mire, presidente, el Partido de la Liberación Dominicana está consciente de que hay algunos sectores de la vida nacional, de la vida productiva que ameritan una revisión de su marco jurídico, de su regulación. Nosotros, en cada una de las discusiones hemos apoyado todas las iniciativas que tengan que ver con el desarrollo del país; pero es importante y es lo que quiero dejar claro que, así como el PLD



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 52 de 69*

ha sido coherente en la lucha y el apoyo a las iniciativas positivas; a “confesión de partes relevo de pruebas”.

Escuché al vocero de la bancada oficialista hablar de populismo, tratándose de un legislador. Es importante que los amigos de la sociedad civil, los empresarios de aquí de Puerto Plata sepan que ese legislador a quien el vocero de la bancada oficialista le llama “populista”, es un aliado del Gobierno más populista que ha habido en la historia de la República Dominicana, es un aliado del Gobierno del PRM.

En consecuencia, quiero dejar bien claro que la posición del PLD... hablaron de José Horacio, y el vocero de la bancada oficialista cuando se refería a la posición, a propósito del informe favorable que se rindiera en la Cámara de Diputados, hablaba de un legislador “populista” que evitó que se conociera. Entonces, por eso quiero dejar esto bien claro que el Partido de la Liberación Dominicana ha sido un abanderado y un aliado de todas las iniciativas que buscan el desarrollo de la República Dominicana. Muchísimas gracias.

**Senador presidente:** Bien. Ya liberada de lectura, sometemos a votación en segunda discusión la Iniciativa núm. 02389-2023. A votación en segunda discusión.

**Votación 013.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02389-2023, Proyecto de ley que regula el turismo náutico de recreo. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.**  
Aprobado a unanimidad en segunda lectura.

**10.7.2 Iniciativa: 02415-2023-SLE-SE**

Proyecto de ley que declara el día 14 de agosto de cada año como día nacional del neumólogo dominicano. Proponente: Lía Ynocencia Díaz Santana. Depositada el 08/08/2023. En agenda para tomar en consideración el 25/08/2023. Tomada en consideración el 25/08/2023. Liberada de trámites el 25/08/2023. Por ser reintroducida como se aprobó en el Pleno y perimida en la Cámara de Diputados. En agenda el 29/08/2023. Aprobada en primera lectura el 29/08/2023.



## **SENADO**

### **REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 53 de 69*

**Senador presidente:** Vamos a someter que esta iniciativa sea liberada de lectura debido a que fue aprobada en el Senador de la República y perimido en la Cámara de Diputados, que le demos el mismo tratamiento. Sometemos la liberación de lectura. A votación.

**Votación 014.** Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02415-2023, Proyecto de ley que declara el día 14 de agosto de cada año como día nacional del neumólogo dominicano. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.**  
Aprobado a unanimidad. Liberada de lectura.

**Senador presidente:** Sometemos a votación en segunda discusión la Iniciativa núm. 02415-2023. A votación.

**Votación 015.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 0-2023, Proyecto de ley que declara el día 14 de agosto de cada año como día nacional del neumólogo dominicano. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.**  
Aprobado a unanimidad en segunda lectura.

#### **10.7.3 Iniciativa: 02416-2023-SLE-SE**

Proyecto de ley que declara la Iglesia Saint Peter (Templo la Churcha), ubicada en la ciudad de Santa Bárbara de Samaná, como patrimonio monumental de la nación dominicana. Proponente: Pedro Manuel Catrain Bonilla. Depositada el 08/08/2023. En agenda para tomar en consideración el 25/08/2023. Tomada en consideración el 25/08/2023. Liberada de trámites el 25/08/2023. Por ser reintroducida como se aprobó en el Pleno y perimida en la Cámara de Diputados. En agenda el 29/08/2023. Aprobada en primera lectura el 29/08/2023.

**Senador presidente:** Sometemos que esta iniciativa sea liberada de lectura. A votación.



**S E N A D O**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 54 de 69*

**Votación 016.** Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02416-2023, Proyecto de ley que declara la Iglesia Saint Peter (Templo la Churcha), ubicada en la ciudad de Santa Bárbara de Samaná, como patrimonio monumental de la nación dominicana.  
**20 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado. Liberada de lectura.

**Senador presidente:** Sometemos a votación en segunda discusión la Iniciativa núm. 02416-2023. A votación.

**Votación 017.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02416-2023, Proyecto de ley que declara la Iglesia Saint Peter (Templo la Churcha), ubicada en la ciudad de Santa Bárbara de Samaná, como patrimonio monumental de la nación dominicana.  
**20 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en segunda lectura.

**10.7.4 Iniciativa: 02421-2023-SLE-SE**

Proyecto de ley sobre la devolución del impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios al turista extranjero. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 09/08/2023. En agenda para tomar en consideración el 25/08/2023. Tomada en consideración el 25/08/2023. Liberada de trámites el 25/08/2023. Por ser reintroducida como se aprobó en el Pleno y perimida en la Cámara de Diputados. En agenda el 29/08/2023. Aprobada en primera lectura el 29/08/2023.

**Senador presidente:** Sometemos el mismo tratamiento debido que esta iniciativa, también fue aprobada en el Senado y perimida en la Cámara de Diputados que sea liberada de lectura. A votación.



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 55 de 69*

**Votación 018.** Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02421-2023, Proyecto de ley sobre la devolución del impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios al turista extranjero. **20 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado. Liberada de lectura.

**Senador presidente:** Sometemos a votación en segunda discusión la Iniciativa núm. 02421-2023. A votación.

**Votación 019.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02421-2023, Proyecto de ley sobre la devolución del impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios al turista extranjero. **20 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en segunda lectura.

### **10.7.5 Iniciativa: 02417-2023-SLE-SE**

Proyecto de ley que establece exenciones impositivas y arancelarias para los insumos y equipos médicos cardiovasculares, oftalmológicos y endocrinos. Proponente: Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez. Depositada el 08/08/2023. En agenda para tomar en consideración el 25/08/2023. Tomada en consideración el 25/08/2023. Liberada de trámites el 25/08/2023. por ser reintroducida como se aprobó en el Pleno y perimida en la Cámara de Diputados. en agenda el 29/08/2023. Aprobada en primera lectura el 29/08/2023.

**Senador presidente:** Sometemos el mismo tratamiento para esta iniciativa, que también fue aprobada ya en el Senado de la República y perimida en la Cámara de Diputados, que sea liberada de lectura. A votación.

**Votación 020.** Sometida a votación la propuesta



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 56 de 69*

del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02417-2023, Proyecto de ley que establece exenciones impositivas y arancelarias para los insumos y equipos médicos cardiovasculares, oftalmológicos y endocrinos. **19 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.**  
Aprobado. Liberada de lectura.

**Senador presidente:** Le damos la palabra a la senadora Ginnette Bournigal.

**Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez:** Yo solo quiero hacer un llamado, señor presidente, queridos colegas, a la cantidad de personas que en este país, jóvenes están muriendo de problemas cardiacos, cardiovasculares. Una gran cantidad de personas también de mediana edad. Estamos pidiendo exención para los stent, para los marcapasos, para los medidores de glucosa, para una gran cantidad de asuntos que se usan en las cirugías cardiovasculares.

Es una pena que este proyecto se haya caído en la Cámara de Diputados, porque precisamente importadores de estos tan necesarios productos y aditamentos cardiovasculares, no es agradable algunas veces el que les quiten los impuestos. Este proyecto fue consensuado. En mi casa tenemos una persona con un *zipper* desde 2006, que vive producto de una operación cardiovascular y que también hoy tiene un marcapaso.

Yo no sé en esta sala cuántos jóvenes habrá que tienen un marcapasos puesto. Hay que pagar hasta un millón de pesos por un marcapasos. Recientemente, conseguí que el Ministerio Administrativo de la Presidencia me le cubriera a un joven de aquí, atleta, un marcapasos de un millón de pesos (RD\$1,000,000.00).

Les ruego a todos los que puedan externar la voz, y eso es una petición de la doctora Elianny Mejía y del doctor Pedro Ureña, en memoria de Douglas Bournigal mi primo, que en paz descansen, cardiólogo. Así que, por favor, colaboren para que en la Cámara de Diputados



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 57 de 69*

tengan la sensibilidad de darle un informe favorable, no se caiga de nuevo y lo puedan aprobar. Muchas gracias, presidente.

**Senador presidente:** Gracias a usted. Ya liberada de lectura sometemos a votación en segunda discusión la Iniciativa núm. 02417-2023. A votación.

**Votación 021.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02417-2023, Proyecto de ley que establece exenciones impositivas y arancelarias para los insumos y equipos médicos cardiovasculares, oftalmológicos y endocrinos. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.**  
Aprobado a unanimidad en segunda lectura.

**10.7.6 Iniciativa: 02432-2023-SLE-SE**

Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 511-05, del 22 de noviembre de 2005, que declara la provincia El Seibo como provincia ecoturística. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 10/08/2023. En agenda para tomar en consideración el 25/08/2023. Tomada en consideración el 25/08/2023. Liberada de trámites el 25/08/2023. Por ser reintroducida como se aprobó en el Pleno y perimida en la Cámara de Diputados. En agenda el 29/08/2023. Aprobada en primera lectura el 29/08/2023.

**Senador presidente:** Sometemos que le demos el mismo tratamiento, que liberemos de lectura, ya que este proyecto también fue aprobado en el Senado y perimido en la Cámara de Diputados. A votación la liberación de lectura.

**Votación 022.** Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02432-2023, Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 511-05, del 22 de noviembre de 2005, que declara la provincia El Seibo como provincia ecoturística. **20 votos a favor, 21 senadores**



**S E N A D O**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 58 de 69*

**presentes para esta votación. Aprobado.**

Liberada de lectura.

**Senador presidente:** Ahora sometemos a votación en segunda discusión la Iniciativa núm. 02432-2023. A votación.

**Votación 023.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02432-2023, Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 511-05, del 22 de noviembre de 2005, que declara la provincia El Seibo como provincia ecoturística. **20 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación. Aprobado en segunda lectura.**

**10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes**

**10.8.1 Iniciativa: 02394-2023-SLE-SE**

Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, declarar de prioridad la promoción de la bachata como uno de los atractivos turísticos y culturales de la región Norte del país. Proponente: Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez. Depositada el 2/8/2023. En agenda para tomar en consideración el 2/8/2023. Tomada en consideración el 2/8/2023. Enviada a la Comisión Permanente de Cultura el 2/8/2023. En agenda el 29/8/2023. Informe leído con modificaciones el 29/8/2023.

**Senador presidente:** Vamos a someter que esta iniciativa sea liberada de lectura debido a que su informe fue leído en fecha 29 de agosto de 2023. A votación la liberación de lectura.

**Votación 024.** Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02394-2023, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona,



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 59 de 69*

declarar de prioridad la promoción de la bachata como uno de los atractivos turísticos y culturales de la región Norte del país. **20 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.**  
Aprobado. Liberada de lectura.

**Senador presidente:** Ahora sometemos a votación en única discusión la Iniciativa núm. 02394-2023. A votación.

**Votación 025.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02394-2023, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, declarar de prioridad la promoción de la bachata como uno de los atractivos turísticos y culturales de la región Norte del país. **19 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única lectura.

**10.8.2 Iniciativa: 02445-2023-SLE-SE**

Resolución mediante la cual se felicita a la velocista, Marileidy Paulino, por su extraordinaria participación en el mundial de atletismo de Budapest, Hungría 2023. Proponentes: Milcíades Marino Franjul Pimentel, Pedro Manuel Catrain Bonilla y Franklin Alberto Rodríguez Garabitos. Depositada el 25/08/2023. En agenda para tomar en consideración el 25/08/2023. Tomada en consideración el 25/08/2023. Enviada a la Comisión Permanente de Deportes el 25/08/2023. Con plazo fijo 25/08/2023. En agenda el 29/8/2023. Informe leído el 29/8/2023.

**Senador presidente:** Vamos a someter que esta iniciativa también sea liberada de lectura, ya que fue leído su informe en fecha 29 de agosto de 2023. A votación la liberación de lectura.

**Votación 026.** Sometida a votación la propuesta



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 60 de 69*

del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02445-2023, Resolución mediante la cual se felicita a la velocista, Marileidy Paulino, por su extraordinaria participación en el mundial de atletismo de Budapest, Hungría 2023. **19 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado. Liberada de lectura.

**Senador presidente:** Vamos a someter en única discusión la Iniciativa núm. 02445-2023. A votación.

**Votación 027.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02445-2023, Resolución mediante la cual se felicita a la velocista, Marileidy Paulino, por su extraordinaria participación en el mundial de atletismo de Budapest, Hungría 2023. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única lectura.

### **10.8.3 Iniciativa: 02446-2023-SLE-SE**

Resolución mediante la cual se reconoce al señor Hermes Juan Ortiz Acevedo, por sus aportes al desarrollo de la provincia Puerto Plata. Proponente: Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez. Depositada el 25/08/2023. En agenda para tomar en consideración el 25/08/2023. Tomada en Consideración el 25/08/2023. Enviada a la Comisión Permanente de Cultura el 25/08/202. Con plazo fijo 25/08/2023. En agenda el 29/8/2023. Informe leído el 29/8/2023.

**Senador presidente:** Vamos a someter que esta iniciativa sea liberada de lectura debido a que su informe fue leído en fecha 29 de agosto de 2023. A votación.

**Votación 028.** Sometida a votación la propuesta



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 61 de 69*

del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02446-2023, Resolución mediante la cual se reconoce al señor Hermes Juan Ortiz Acevedo, por sus aportes al desarrollo de la provincia Puerto Plata. **18 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado. Liberada de lectura.

**Senador presidente:** Vamos a someter a votación en única discusión la Iniciativa núm. 02446-2023. A votación.

**Votación 029.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02446-2023, Resolución mediante la cual se reconoce al señor Hermes Juan Ortiz Acevedo, por sus aportes al desarrollo de la provincia Puerto Plata. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única lectura.

### **10.8.4 Iniciativa: 02447-2023-SLO-SE**

Resolución mediante la cual se reconoce de manera póstuma a la señora Lilian Russo de Cueto, por sus aportes al desarrollo de la provincia Puerto Plata. Proponente: Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez Depositada el 25/8/2023. En agenda para tomar en consideración el 25/8/2023. Tomada en consideración el 25/8/2023. Enviada a la Comisión Permanente de Cultura el 25/8/2023. Con plazo fijo el 25/8/2023. En agenda el 29/8/2023. Informe leído el 29/8/2023.

**Senador presidente:** Vamos a someter que esta iniciativa sea liberada de lectura ya que su informe fue leído en fecha 29 de agosto de 2023. A votación la liberación de lectura.

**Votación 030.** Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 62 de 69*

Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02447-2023, Resolución mediante la cual se reconoce de manera póstuma a la señora Lilian Russo de Cueto, por sus aportes al desarrollo de la provincia Puerto Plata. **18 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.**  
Aprobado. Liberada de lectura.

**Senador presidente:** Vamos a someter a votación en única discusión la Iniciativa núm. 02447-2023. A votación.

**Votación 031.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02447-2023, Resolución mediante la cual se reconoce de manera póstuma a la señora Lilian Russo de Cueto, por sus aportes al desarrollo de la provincia Puerto Plata. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.**  
Aprobado a unanimidad en única lectura.

### **10.8.5 Iniciativa: 02448-2023-SLE-SE**

Resolución mediante la cual se reconoce al economista Eduardo Fernández, por su exitosa carrera y grandes aportes a favor del desarrollo de Playa Dorada, provincia Puerto Plata, como destino turístico. Proponente: Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez. Depositada el 25/08/2023. En agenda para tomar en consideración el 25/08/2023. Tomada en consideración el 25/08/2023. Enviada a la Comisión Permanente de Cultura el 25/08/2023. Con plazo fijo 25/08/2023. En agenda el 29/8/2023. Informe leído el 29/8/2023.

**Senador presidente:** Vamos a someter la liberación de lectura de esta iniciativa ya que la misma fue leída en fecha 29 de agosto de 2023. A votación la liberación de lectura.

**Votación 032.** Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm.



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 63 de 69*

02448-2023, Resolución mediante la cual se reconoce al economista Eduardo Fernández, por su exitosa carrera y grandes aportes a favor del desarrollo de Playa Dorada, provincia Puerto Plata, como destino turístico. **19 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.**  
Aprobado. Liberada de lectura.

**Senador presidente:** Vamos a someter a votación en única discusión la Iniciativa núm. 02448-2023. A votación.

**Votación 033.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02448-2023, Resolución mediante la cual se reconoce al economista Eduardo Fernández, por su exitosa carrera y grandes aportes a favor del desarrollo de Playa Dorada, provincia Puerto Plata, como destino turístico. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.**  
Aprobado a unanimidad en única lectura.

### **10.9 Iniciativas liberadas de trámites**

#### **10.9.1 Iniciativa: 02472-2023-SLO-SE**

Resolución mediante la cual se reconoce a Ondina Bretón de los Santos, por sus aportes a la niñez y a las mejores causas de la sociedad dominicana. Proponentes: Bautista Antonio Rojas Gómez y Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez. Depositada el 31/08/2023.

**Senador presidente:** Esta resolución fue leída íntegramente; por esa razón, vamos a solicitar que sea liberada de lectura para luego someterla a votación. Levanten la mano, a votación.

**Votación 034.** Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 64 de 69*

Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02472-2023, Resolución mediante la cual se reconoce a Ondina Bretón de los Santos, por sus aportes a la niñez y a las mejores causas de la sociedad dominicana. **20 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.**  
Aprobado. Liberada de lectura.

**Senador presidente:** Ahora sometemos a votación en única discusión la Iniciativa núm. 02472-2023. A votación.

**Votación 035.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02472-2023, Resolución mediante la cual se reconoce a Ondina Bretón de los Santos, por sus aportes a la niñez y a las mejores causas de la sociedad dominicana. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.**  
Aprobada a unanimidad en única lectura.

**10.9.2 Iniciativa: 02488-2023-SLO-SE**

Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, Ing. Carlos Bonilla, para la construcción de una cárcel preventiva en la provincia de Puerto Plata.  
Proponente: Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez. Depositada el 07/09/2023.

**Senador presidente:** Sometemos que sea liberada de lectura, ya que ella le dio lectura íntegramente en la presente sesión. Sometemos a votación la liberación de lectura.

**Votación 036.** Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02488-2023, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona,



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 65 de 69*

instruir al ministro del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, Ing. Carlos Bonilla, para la construcción de una cárcel preventiva en la provincia de Puerto Plata. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.**  
Aprobado a unanimidad. Liberada de lectura.

**Senador presidente:** Ahora sometemos a votación la Iniciativa núm. 02488-2023. A votación.

**Votación 037.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 02488-2023, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, Ing. Carlos Bonilla, para la construcción de una cárcel preventiva en la provincia de Puerto Plata. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobada a unanimidad en única lectura.

**10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas**

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

**Senador presidente:** Concluidos los trabajos de la presente sesión extraordinaria, procederemos al pase de lista final.

**11. Pase de lista final**

**11.1 Senadores presentes (21)**

Ricardo de los Santos Polanco : presidente  
Faride Virginia Raful Soriano : vicepresidente  
Milcíades Marino Franjul Pimentel : secretario  
Melania Salvador Jiménez : secretaria  
Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez  
José Antonio Castillo Casado  
Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano  
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz  
Rafael Eduardo Estrella Virella  
Ramón Rogelio Genao Durán  
Aris Yván Lorenzo Suero  
Casimiro Antonio Marte Familia  
Valentín Medrano Pérez  
Martín Edilberto Nolasco Vargas  
Ramón Antonio Pimentel Gómez  
Franklin Alberto Rodríguez Garabitos  
Franklin Martín Romero Morillo  
Dionis Alfonso Sánchez Carrasco  
David Rafael Sosa Cerda  
Lenin Valdez López  
Alexis Victoria Yeb

**11.2 Senadores ausentes con excusa legítima (10)**

Héctor Elpidio Acosta Restituyo  
Félix Ramón Bautista Rosario  
Pedro Manuel Catrain Bonilla  
Virgilio Cedano Cedano  
José Manuel del Castillo Saviñón  
Carlos Manuel Gómez Ureña  
Santiago José Zorrilla  
Bautista Antonio Rojas Gómez

Iván José Silva Fernández  
Antonio Manuel Taveras Guzmán

**11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (01)**

Franklin Ysaías Peña Villalona

**12. Cierre de la sesión**

**Senador presidente:** Se levanta la presente sesión y se les convoca para el próximo miércoles 13 de septiembre a las 2:00 p. m. Feliz resto del día.

Se cierra esta sesión.

Hora: 1:56 p. m.

**Ricardo De Los Santos Polanco**  
Presidente

**Milcíades Marino Franjul Pimentel**

Secretario

**Melania Salvador Jiménez**

Secretaria

Nosotros, Famni María Beato Henríquez, directora; Julissa Flores Quezada, encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Collado Burgos, coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores; Ronny de Jesús Ramírez Pichardo, corrector de estilo; y Yasmín García Escoboza, taquígrafa-parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos: que la presente acta número ciento ochenta y seis (0186), de la segunda legislatura ordinaria del año dos mil veintitrés (2023), es una copia fiel y exacta conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día viernes, ocho (08) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

**Famni María Beato Henríquez**  
Directora Elaboración de Actas

**Julissa Flores Quezada**  
Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones

**María A. Collado Burgos**  
Coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores



**S E N A D O**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Acta núm. 0186, del viernes 08 de septiembre de 2023, pág. núm. 69 de 69*

**Ronny de Jesús Ramírez Pichardo**  
Corrector de Estilo

**Yasmín García Escoboza**  
Taquígrafa-Parlamentaria